

**Nuevas noticias sobre la ruina y reconstrucción
de la iglesia del Real Convento de San Pablo de
Sevilla, según un manuscrito inédito de 1692-1708**

José Roda Peña
Universidad de Sevilla

Nuevas noticias sobre la ruina y reconstrucción de la iglesia del Real Convento de San Pablo de Sevilla, según un manuscrito inédito de 1692-1708

New information about the ruin and reconstruction of the church of the Royal Convent of San Pablo in Seville, according to an unpublished manuscript of 1692-1708

José Roda Peña

Universidad de Sevilla
roda@us.es

Recibido: 25 de noviembre de 2015

Aceptado: 21 de diciembre de 2015

Resumen

Estudio de las circunstancias en que se produjo la ruina de la antigua iglesia del convento dominico de San Pablo el Real de Sevilla en 1691, y de los comienzos de su inmediata reconstrucción en clave barroca por el arquitecto Leonardo de Figueroa (1654-1730), en base a las noticias inéditas aportadas por un manuscrito anónimo contemporáneo (1692-1708), conservado en el legado Montoto de la Biblioteca Universitaria de Sevilla, que también nos ilustra sobre ciertos aspectos devocionales y artísticos referidos a este desaparecido templo hispalense de la Orden de Predicadores.

Palabras clave: Sevilla; Dominicos; San Pablo; Manuscrito; Barroco; Leonardo de Figueroa

Abstract

Study of the circumstances in which there was the ruin of the old church of the dominican convent of San Pablo el Real of Sevilla in 1691, and of the beginnings of its immediate reconstruction in baroque language by the architect Leonardo de Figueroa (1654-1730), based on the unpublished news contributed by an anonymous contemporary manuscript (1692-1708), preserved in the Montoto legacy of the University Library in Seville, which also illustrates us about certain devotional and artistic aspects related to this disappeared sevillian temple of the Order of Preachers.

Keywords: Seville; Dominicans; San Pablo; Manuscript; Baroque; Leonardo de Figueroa.

Para citar este artículo: Roda Peña, José (2016). Nuevas noticias sobre la ruina y reconstrucción de la iglesia del Real Convento de San Pablo de Sevilla, según un manuscrito inédito de 1692-1708. *Revista de Humanidades*, n. 27, p. 193-232, ISSN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Notas sobre la iglesia medieval del convento de San Pablo el Real de Sevilla. 3. Reparos en la iglesia de San Pablo y la ruina de 1691. 4. La reconstrucción barroca de la iglesia conventual de San Pablo. 5. Bibliografía. 6. Apéndice documental.

1. INTRODUCCIÓN

En el legado Montoto de la Biblioteca Universitaria de Sevilla¹ se conserva un manuscrito de seis hojas en papel verjurado con este encabezamiento: *Fábrica del Templo del/ Real Convento de Sⁿ. Pablo de esta Ciudad de/ Sevilla*² (Fig. 1). Habiéndose digitalizado recientemente, su carácter inédito y el interés de su contenido para la historia de la construcción de tan emblemático edificio del barroco sevillano, me han llevado a estudiarlo y a transcribirlo de manera íntegra en el apéndice documental que figura al final de este trabajo. Se trata, evidentemente, de un cuadernillo que ha sido extraído de un volumen de mayor envergadura, pues el texto se inicia en el folio 365 recto, según se registra en su esquina superior derecha, y se prolonga hasta el 369 vuelto, advirtiéndose que la numeración de la hoja 367 se halla duplicada. Quizás, ese libro del que hablamos, hoy en paradero desconocido, pueda corresponderse con uno que Justino Matute y Gaviria (1764-1830) alcanzó a contemplar en el archivo del convento de San Pablo, y que según él había sido escrito a comienzos del siglo XVIII, conteniendo “memorias históricas” pertenecientes al citado cenobio de la Orden de Predicadores (Matute y Gaviria, 1888: 283).

Aunque desconocemos la autoría del manuscrito, el tono general en que se encuentra redactado, el conocimiento de primera mano que demuestra de los acontecimientos que describe y el hecho de deslizarse alguna fórmula del tipo “Nuestro gran Patriarcha, y Padre Santo Domingo de Guzmán” (f. 368v)³, invitan a considerar que se tratara de alguno de los frailes dominicos del propio convento de San Pablo. Lo que sí podemos asegurar es que fue escrito por una misma mano, en su mayor parte (ff. 365r-369r) “por los últimos meses del año de 1692”, acompañándose

1 Dicho legado, integrado por una parte de la biblioteca y archivo de la familia Montoto, ingresó en noviembre de 1983 en la Biblioteca Universitaria de Sevilla por donación de Luis Alfonso Montoto Pacheco. La descripción general y valoración de este heterogéneo fondo, constituido por un total de 5.722 entradas –de las que 4.850 corresponden a libros, folletos, revistas y recortes de prensa, y las 872 restantes a manuscritos–, ha sido abordada por Marta Palenque (2013).

2 Biblioteca Universitaria de Sevilla (BUS). Sign: A Mont. Ms. C26/1 (13b). Su acceso en red: <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/5520/2/fabrica-del-templo-del-real-convento-de-san-pablo-en-esta-ciudad-de-sevilla-manuscrito/>

3 En adelante, acompañaremos las citas textuales extraídas del manuscrito de su correspondiente foliación.

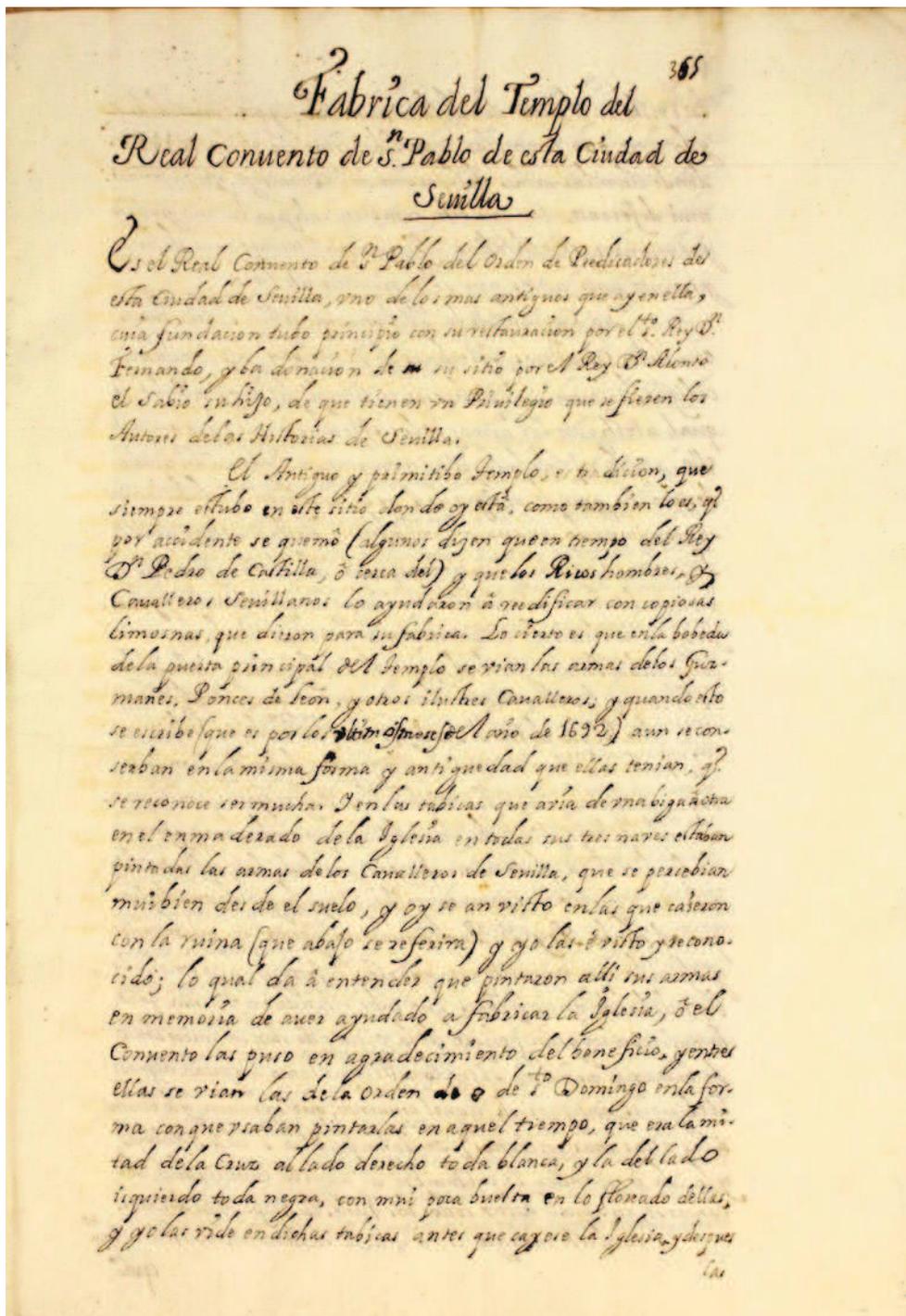


Fig. 1. BUS. Sign: A Mont. Ms. C26/1 (13b). Fábrica del Templo del Real Convento de Sn. Pablo de esta Ciudad de Sevilla, f. 365r.

de dos breves adiciones que se agregaron a mediados de 1707 (f. 369r) y el 2 de mayo de 1708 (f. 369r-v) (Fig. 2).

Comienza el relato por recordarnos lo que todas las fuentes, manuscritas e impresas, venían señalando a propósito de la antigüedad del convento de San Pablo, adjudicándose su fundación a fines de 1248 o comienzos de 1249 al santo rey Fernando III, así como la donación en 1255, por parte de su hijo Alfonso X el Sabio, del sitio en que venían morando los frailes de Santo Domingo, cerca de la Puerta de Triana, en la collación de Santa María Magdalena, “de que tienen un Privilegio que refieren los Autores de las Historias de Sevilla” (f. 365r); prueba de esto último, es que su tenor literal ya fue reproducido por Alonso Morgado en 1587 (Morgado, 1587: 132v).

Este convento de San Pablo el Real de Sevilla, que fue el segundo de la Orden de Predicadores en erigirse en tierras andaluzas –tras el de San Pablo de Córdoba, fundado en 1236–, pronto habría de convertirse, como lo reconocen todos los historiadores, en el principal de la Provincia de Andalucía por su volumen físico, significación histórica –con su determinante papel en la instauración del Santo Oficio de la Inquisición en 1478 y como primera sede de su tribunal (González de Caldas Méndez, 1991: 63; Larios Ramos, 2005: 100-108)–, nutrida comunidad religiosa y prestigio intelectual de sus miembros, categoría docente como centro académico y proyección evangelizadora en América y Filipinas, con el conocido hito de la consagración en su iglesia de fray Bartolomé de las Casas como obispo de Chiapas en 1544 (Huerga, 1992: 245-246). Respecto a su magnificencia arquitectónica, baste evocar la profunda impresión que su visita, allá por 1705, causó en el dominico francés Jean-Baptiste Labat (1663-1738), quien afirmó que más que convento, parecía convenirle mejor la consideración de ciudad, y que su iglesia era más grande que la de San Eustaquio de París (Labat, 1730: t. I, 365). “Los días oscuros y tristes de San Pablo de Sevilla”, como escribe Álvaro Huerga, llegaron con el siglo XIX, cuando “el convento fue invadido una y otra vez, saqueado a mansalva, momentáneamente recuperado y, en fin, suprimido y desamortizado” (Huerga, 1992: 247), acogiendo su templo la parroquialidad de Santa María Magdalena en 1848 –y así continúa hasta hoy, al tiempo que la capilla de Nuestra Señora de la Antigua y Siete Dolores, situada otrora en el compás, sirve desde 1939 de sede canónica de la Cofradía de Montserrat–, y viendo destruidos los últimos vestigios de sus dependencias conventuales en pleno siglo XX.

2. NOTAS SOBRE LA IGLESIA MEDIEVAL DEL CONVENTO DE SAN PABLO EL REAL DE SEVILLA

Los cronistas de la ciudad de Sevilla y del propio convento dominico de San Pablo, incluido el anónimo autor de nuestro manuscrito, aseguran que su primitiva iglesia se quemó en tiempos del rey Pedro I de Castilla, siendo reconstruida sobre

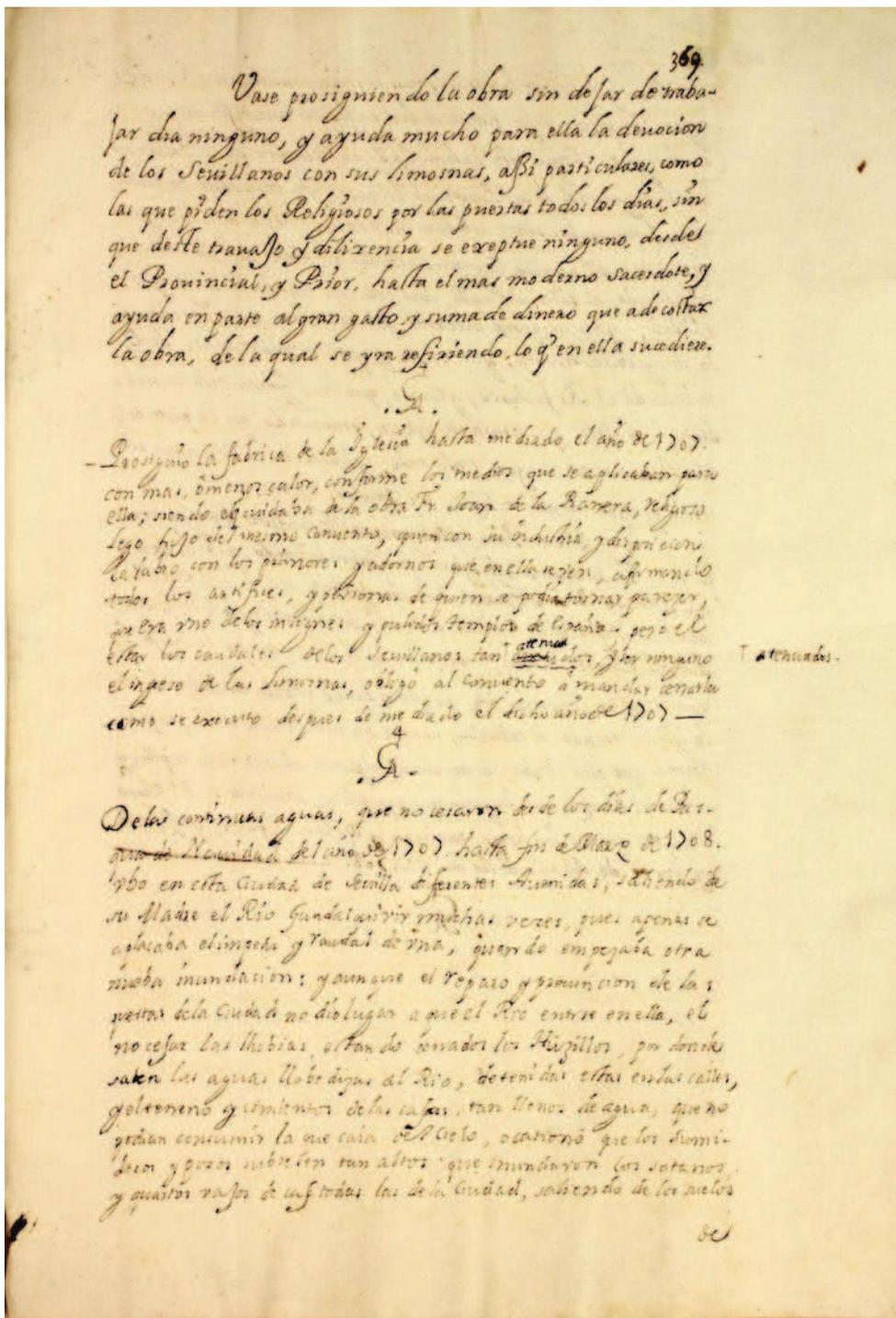


Fig. 2. Fábrica del Templo del Real Convento de Sn. Pablo de esta Ciudad de Sevilla, f. 369r.

aquel mismo solar gracias, en buena medida, a la munificencia de este monarca. Pero además, tanto fray Francisco Ramírez de Solórzano en su *Historia del Santo, y Real Convento de S. Pablo de Sevilla de la orden del glorioso patriarcha Santo Domingo de la provincia del Andalucía* que terminó de redactar en 1625⁴ (Fig. 3), como Diego Ortiz de Zúñiga en sus *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla* publicados en 1677⁵, nos hablan de un segundo quebranto del templo, sin especificar su fecha⁶. Quizás los dos se estuvieran refiriendo a las devastadoras consecuencias del tremendo seísmo que se dejó sentir en Sevilla durante la mañana del Viernes Santo 5 de abril de 1504, acompañado de vientos y tormentas “que arrancaban los árboles, y arrebatában como débiles fragmentos grandes pedazos de edificios”, y con un temblor de tierra de tal estremecimiento “que pareció no podía quedar edificio enhiesto, porque a todos se miraba dar tales vayvenes, que a cada uno se rezelaba total ruina”, de manera que cayeron torres y miradores de iglesias y palacios, se desplomaron multitud de casas, se abrieron numerosas grietas en el “fortísimo” inmueble catedralicio, se hundió la techumbre del templo conventual de San Francisco y “en el de San Pablo la mayor parte” de la misma (Ortiz de Zúñiga, 1796: t. III, 192-193).

Por consiguiente, y respecto a la iglesia del convento de San Pablo, los mayores destrozos se cernieron sobre sus cubiertas, ayudando en la reconstrucción –en palabras de Ramírez de Solórzano– “los maiores cavalleros de Sevilla dando con pechos francos y mano generosa lo neçessario para edificio tan sumptuoso. Señaláronse en esta obra los Roelas, Sandovalés, Ortizes, Çúñigas, Guzmanes, Tellos, Riberas, Marmolejos, Santillanes, Medinas, Segarras, Casaus y otros nobles cavalleros” (f. 35r). En gratificación de su liberal piedad, sustanciada en las copiosas limosnas que entregaron, “se pusieron las armas de sus principales linajes en partes de su techumbre, en que aún algunas se divisan” (Ortiz de Zúñiga, 1796: t. V, 8). Así lo corrobora el redactor del manuscrito que analizamos, cuando asegura que “Y en las tabicas que avía de una biga a otra en el enmaderado de la Iglesia en todas sus tres naves estaban pintadas las armas de los Cavalleros de Sevilla, que se percebían mui bien desde el suelo, y oy se an visto en las que caieron con la ruina (que abajo se referirá) y yo las e visto y reconocido; lo qual da a entender que pintaron allí sus armas en memoria

4 Este manuscrito, cuyo encabezamiento completo reza así: *Historia del Santo, y Real Convento de S. Pablo de Sevilla de la orden del glorioso patriarcha Santo Domingo de la provincia del Andalucía dedicada a la muy noble y muy leal çiudad de Sevilla. Escribiola el padre presentado fr: Francisco Ramírez de Solórzano hijo del dicho convento, calificador del sancto offiçio en el tribunal de la çiudad de Llerena*, se conserva inédito en el Archivo Histórico de la Provincia Dominicana de Andalucía, con sede en el convento de Santo Tomás de Sevilla, con la siguiente signatura: FR, AHPDA, 9/12. Acceso en red: http://archivoweb.carm.es/archivoGeneral/arg.muestra_detalle?idses=0&pref_id=3791239. En el texto lo citaremos con la foliación que corresponda.

5 Estos *Anales* irán citados en adelante por su edición de 1795-1796.

6 Ramírez de Solórzano refiere que la iglesia “que labró el Rei don Pedro se quemó por descuido, o no se acabó perfectamente (que uno y otro se platica)” (f. 35r), mientras que Ortiz de Zúñiga se limita a señalar que “otra ruina se sabe haber padecido este templo” (t. V, p. 8).

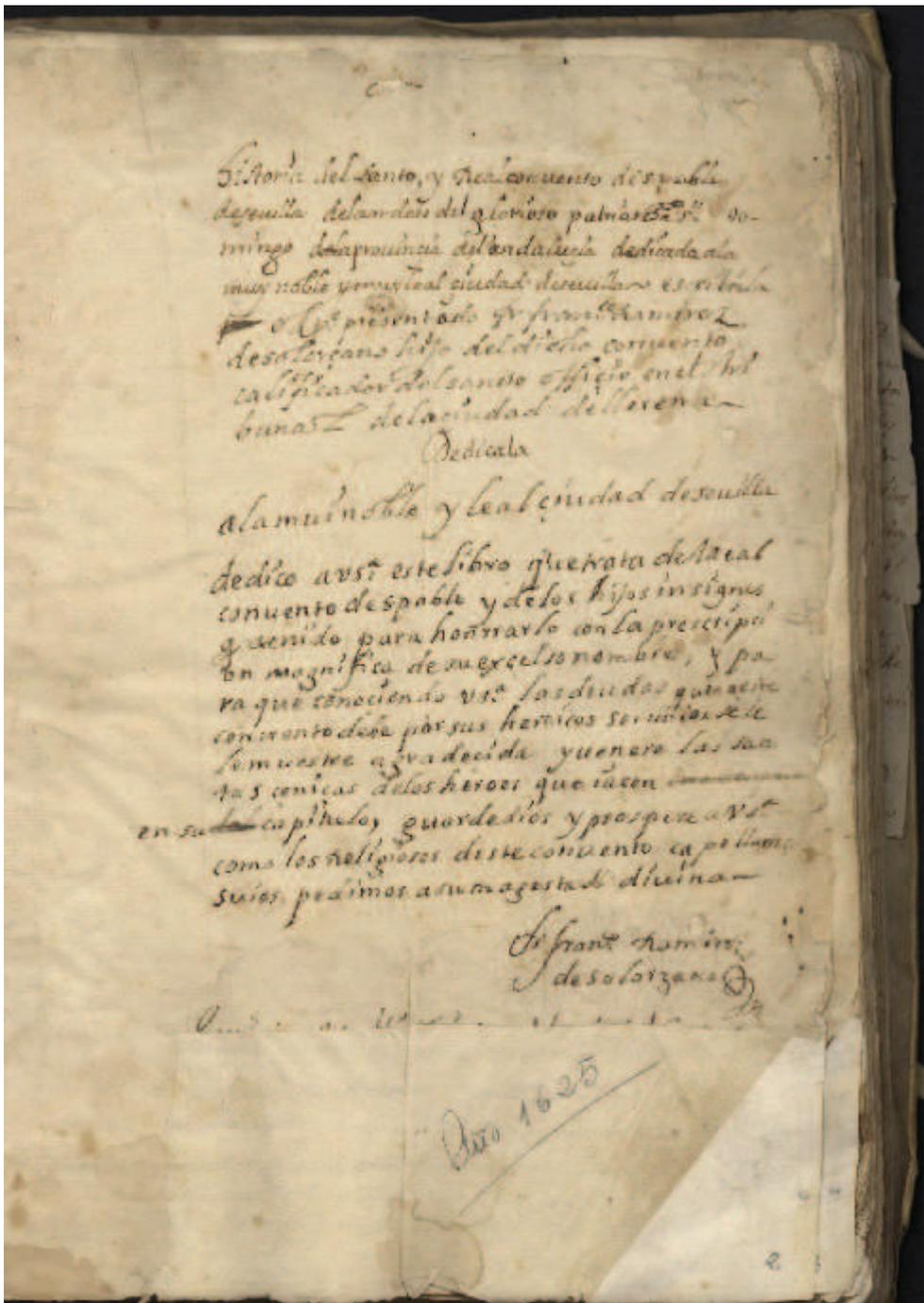


Fig. 3. Portada de la Historia del Santo, y Real Convento de S. Pablo de Sevilla, escrita por fray Francisco Ramírez de Solórzano. FR, AHPDA, 9/12.

de aver ayudado a fabricar la Iglesia, o el Convento las puso en agradecimiento del beneficio” (f. 365r). Añade que junto a esos escudos nobiliarios podía distinguirse también el de la Orden de Predicadores, esto es, la cruz flordelisada sobre campo de plata (blanco) y sable (negro) –en alusión a los dos colores que conforman el hábito dominicano–, pero plasmada esta última con la particularidad de “que era la mitad de la Cruz al lado derecho toda blanca, y la del lado izquierdo toda negra, con mui poca buelta en lo floreado dellas, y yo las vide en dichas tabicas antes que cayese la Iglesia, y después las e visto en el suelo donde las e reconocido; y por curiosidad e ydo a ver otro exemplar de un libro impreso el año de 1489 donde están las armas de la orden de Santo Domingo, y es su forma mui diferente, con que esto también califica la antigüedad y se reconoce se pintaban assí en aquel tiempo más de ciento y treinta años antes que se imprimiese este libro” (f. 365r-v).

Este último comentario nos hace ver que él creía, con evidente error, que las armaduras con que se cubrían las tres naves de la iglesia de San Pablo antes de la ruina de 1691 se remontaban a la época de Pedro I, desconociendo que en realidad se habían ensamblado tras el terremoto de 1504. En realidad, nuestro autor siempre defiende “que la reedificación desta Iglesia se hizo por los Cavalleros sevillanos en tiempo del Rey D. Pedro”, sin apuntar nunca hacia una posterior reconstrucción, total o parcial, que no fuera la de finales del siglo XVII. Detalla las huellas materiales y los vestigios devocionales procedentes de aquel reinado que persistían en el templo de San Pablo, otorgando particular preponderancia a la imagen gótica de Nuestra Señora de las Fiebras, por la que ya había sentido una gran devoción el infante Felipe de Castilla (1292-1327), concediendo muchas dádivas a su convento en 1324, y a la que se había encomendado Pedro I (1334-1369) para recuperarse de la grave enfermedad que le aquejaba en agosto de 1350, sanando milagrosamente. En acción de gracias, según indica Ortiz de Zúñiga –a quien el autor del manuscrito invoca expresamente como autoridad a la que sigue en este punto (f. 366r)–, el monarca ofreció a esta efigie mariana “un bulto suyo de plata, que deshecho después por el Convento, puso en su lugar otro de talla, que aún se ve al pie de la imagen, cuya capilla y patronato es de los Caballeros Medinas de la Magdalena, dotada en el año de 1490 por Doña María Cegarra, viuda de Fernando de Medina Nuncibay, Alcayde del castillo de Lebrixa y del de Triana, y madre de Francisco de Medina Nuncibay, Alcayde de Melilla” (Ortiz de Zúñiga, 1795: t. II, 66 y 126 y t. V, 8).

La descripción que nos brinda el manuscrito de esta escultura exenta de Pedro I –en piedra o en madera, si nos atenemos al apelativo de “talla” que le aplicaba el analista, y posiblemente policromada–, es del mayor interés, pues hasta ahora ni ésta ni el anterior bulto argénteo se habían incorporado al repertorio iconográfico –conservado o no– del citado monarca castellano (Cómez Ramos, 2006: 61-80; 2007), tratándose de “una figura de un Rey con sus ropas antiguas, como las usaban los Reyes Godos, con su corona en la cabeza, hincado de rodillas, que su hechura y forma de Architectura denota mucha antigüedad”, aunque ciertamente no se determina en qué momento concreto sustituyó al precedente bulto de plata, personal

exvoto del monarca en gratitud a la imagen de la Virgen que le había librado “de unas fiebres que tubo estando en Sevilla que le pusieron en gran peligro de la vida, de donde parece devió de tomar el nombre⁷, siendo assí (que como aseguran algunos Religiosos antiguos de aquel convento, que oy viven, y lo oieron a los otros más ancianos) se llamaba Nuestra Señora de las Ánimas, y lo da a entender la costumbre de aquella comunidad, de cantarse en aquel altar todos los lunes la Missa de las Ánimas” (f. 365v). El caso es que ni la escultura genuflexa del rey ni la de la Virgen de las Fiebres sobrevivieron al desplome del templo en 1691, sabiéndose que la segunda, que estaba ejecutada en barro cocido, quedó destrozada, de manera que en la nueva iglesia “se puso una del mismo tamaño en el propio lugar con el título de nuestra Señora de la Consolación” (Ortiz de Zúñiga, 1796: t. V, 13-14)⁸. Esta última parece corresponderse con la excelente escultura renacentista de talla completa de la Virgen con el Niño que se viene atribuyendo certeramente a Juan Bautista Vázquez “el Viejo” (c. 1565), siendo rebautizada con la añeja advocación de las Fiebres ya iniciado el siglo XX (Fig. 4).

Si al creciente fervor de Pedro I por la imagen de Nuestra Señora de las Fiebres le unimos el hecho de que su confesor, el dominico fray Pedro Ortiz, se convirtió en prior del convento hispalense de San Pablo, nada tiene de extraño el que este último, junto a su hermano Diego –que era mayordomo del rey y marcador de la Casa de la Moneda–, le suplicaran, a fines de 1353, que amparase aquella casa, tan pobre de medios temporales, cuando su templo quedó muy malparado a consecuencia de un “incendio mal reprimido”. El resultado es que lo favorecería con “largas limosnas” que hicieron posible, según vimos, su reconstrucción (Ortiz de Zúñiga, 1795: t. II, 135-136). Ambos hermanos, Pedro y Diego Ortiz, fueron enterrados en medio del crucero de esta iglesia de San Pablo el Real, contando su sepultura con una losa de mármol negro, “y uno de dos bultos que tiene de baxo relieve, casi deshecho del continuo hollar, manifiesta el hábito de Santo Domingo... Veense en la orla ochos Escudos de bronce, con las Armas de Ortiz, Luzero, y rosas embebidos en la piedra” (Ortiz de Zúñiga, 1670: 15), pudiéndose leer esta inscripción: “ESTA SEPOLTURA ES DE FRAY PEDRO ORTIZ, CONFESSOR QUE FUE DE EL REY DON PEDRO, Y DE DIEGO ORTIZ MARCADOR, SU HERMANO, QUE LA MANDÓ FAZER EN EL AÑO DE LA SEGUNDA MORTANDAD, QUE FUE EN VERANO, ERA DE 1401 AÑOS”, que se corresponde con el de 1363 (Ortiz de Zúñiga, 1796: t. V, 7)⁹. Agreguemos, en fin, que en el testamento que el rey Pedro I

7 Nos recuerda Ortiz de Zúñiga que “Éste fue el año que llamó España de la primera mortandad en aquellos tiempos, por la mucha gente que acabó, primero la peste, luego ardientes fiebres, de no menor malignidad, en ellas con maravillas acreditó de nuevo la advocación aquel sagrado simulacro de la Virgen María” (Ortiz de Zúñiga, 1795: t. II, 126).

8 La cita corresponde a una de las correcciones y adiciones que a finales del siglo XVIII introdujo Antonio María Espinosa y Cárcel en la nueva edición de los *Anales* de Ortiz de Zúñiga.

9 Justino Matute no cree que el letrero de dicha piedra sepulcral –que no se conservó en el pavimento de la nueva iglesia barroca– se pusiera en la era de 1401 (año 1363), “porque lo repugna



Fig. 4. Juan Bautista Vázquez “el Viejo” (atribución). Virgen de las Fiebres. Hacia 1565. Parroquia de Santa María Magdalena, Sevilla.

otorgó en Sevilla el 18 de noviembre de 1362, dejó “para la obra del Monasterio de los Frailes predicadores de Sant Pablo de Sevilla quinientas doblas” aunque, como indicara el profesor Angulo, “la palabra obra se puede interpretar como fábrica o como obra en ejecución” (Angulo Íñiguez, 1932: 13).

El autor del manuscrito que es objeto de nuestra atención se percata de la persistencia de una serie de vestigios arquitectónicos en la iglesia de San Pablo, que daban cuenta de la vetusta antigüedad de su construcción medieval. Así, en el muro del lado de la epístola, esto es, el que daba al compás del convento, atisba cerca de la portada por la que se accedía al templo, una “señal de puerta, que debía comunicarse con algún pórtico, cuya pequeñez denota ser este género de fábrica el que se usaba en aquellos tiempos inmediatos a la restauración de la Ciudad”, habiéndose cegado “por ocasión de nuevas obras hechas en la Iglesia” (f. 366r). Lo cierto es que en ese muro del que habla, en los extremos del tramo correspondiente a la actual capilla sacramental –a uno y otro lado del retablo cerámico del Cristo del Calvario–, aparecen encastrados dos arcos de ladrillo ligeramente apuntados, que debieron corresponderse con sendas puertas, tapiadas después. También podemos identificar “las pequeñas ventanas que hazia esta parte se miran en la misma pared, que era lo que entonces se usaba” con las dos parejas que se sitúan a eje sobre los citados arcos, conservándose íntegras las dispuestas a mayor altura, y cuya fisonomía mudéjar la pregonan sus respectivos arcos latericios de herradura encuadrados por alfiles, que vienen a enmarcar sus estrechos y alargados vanos, ya sellados (Fig. 5). Especialmente interesante me parece su testimonio respecto a que en el muro del lado del evangelio del templo, es decir, el que comunicaba con el claustro conventual, se habían dispuesto confesionarios en los arcosolios ojivales –“que hazían punta, como se labraba en lo antiguo”–, donde anteriormente se habían cobijado altares, y que aquel paramento se veía adornado de “pintura al fresco, o temple en la pared, que era la que entonces se usaba, y todo ello denota muchíssima antigüedad” (f. 366r).

Todo ello contrastaba abiertamente con otros elementos y espacios de la iglesia que atinadamente considera procedentes de reformas posteriores; por ejemplo, la “Venera, o medio círculo donde estaba el Retablo de la capilla mayor, se conoce claramente que es labrado después, porque toda esta obra es independiente de la capilla mayor” (f. 366r-v). Y efectivamente era así, pues aun manteniéndose el ábside poligonal de la cabecera –como también se hizo después de la reedificación

el lenguaje de ella misma. Me parece que se pondría doscientos años después, cuando floreció en este convento el P. Mtro. Fr. Vicente Ortiz, Prior de él muchas veces y Provincial de esta Provincia dos veces por lo menos” (Matute y Gaviria, 1888: 284). Esta misma noticia se la había transmitido Matute a Antonio María Espinosa y Cárcel, que se le anticipó al publicarla en las correcciones a los *Anales* de Ortiz de Zúñiga (1796: t. V, 13). En cualquier caso, debe adelantarse la cronología adjudicada por ambos a fray Vicente Ortiz, quien fue por primera vez prior de San Pablo en 1510, “fue este padre de linage muy noble, de los ortices y guzmanes de Sevilla fundadores del maiorazgo de Palomares, cuio sepulchro está en el cruçero de la yglesia del convento junto a la reja de la capilla mayor”, como testimonia Ramírez de Solórzano en su manuscrito (f. 59r).



Fig. 5. Exterior de la capilla de la Virgen del Rosario (actual sacramental) de la iglesia del extinguido convento de San Pablo de Sevilla, con vestigios arquitectónicos mudéjares.

barroca—, sabemos que tras la muerte en Sevilla del III conde de Ureña don Pedro Girón y Velasco el 25 de abril de 1531, “fue enterrado en la capilla mayor del Convento de San Pablo, que labró y dotó Doña Mencía de Guzmán su muger... y por esto se ven las armas de Velasco con las de Girón y Guzmán en la capilla mayor de San Pablo” (Ortiz de Zúñiga, 1796: t. III, 364)¹⁰. Se complementa esta información con la que nos proporciona Ramírez de Solórzano en su manuscrito: “imitando a sus Reyes algunos señores y cavalleros desta ciudad y reinos an dado limosnas y hecho buenas obras al convento de S. Pablo. Los primeros que se offrecen a la memoria como cada día a los ojos sus sepulchros son los ilustrísimos señores don Pedro Girón y doña Mencía de Guzmán, condes de Ureña... fueron él y la condesa doña Mencía muy

¹⁰ En un momento posterior de sus *Anales* (1796: t. V, 8), Ortiz de Zúñiga introdujo una errata en la fecha de la muerte de don Pedro Girón, situándola en 1521, desliz que recogió después Angulo (1932: 14), equivocándose además al datar en ese año la construcción de la capilla mayor de la iglesia de San Pablo.

aficionados al convento de S. Pablo, reedificaron la yglesia mayor¹¹ del templo, tomáronla para su entierro y dotaron en 200 ducados de renta cada año, hiçieron retablo y reja en la capilla¹², y para su ornato y serviçio dieron a la sacristía muchos ternos, y ornamentos, y muchas pieças ricas de oro y plata con obligaçión de çiertas capellanías. Están enterrados en la bóveda de su capilla” (ff. 32v-33r)¹³.

Sendos documentos permiten afirmar que esa obra en el presbiterio se simultaneó con dos actuaciones edilicias de cantería, promovidas y sufragadas por la comunidad dominica de San Pablo, referidas al nuevo crucero de la iglesia y al campanario que se alzó sobre la capilla mayor “que agora se haze”, las cuales se contrataron con el arquitecto Martín de Gaínza el 30 de septiembre de 1542 y el 27 de febrero de 1543, respectivamente (Hernández Díaz, 1933: 6)¹⁴. El airoso perfil de aquella torre, despuntando sobre la capilla mayor y las tres naves del templo de San Pablo, aparece reflejado en numerosas vistas panorámicas de la ciudad que se grabaron o pintaron durante la segunda mitad del siglo XVI y la siguiente centuria, siendo dos de los ejemplos más tempranos y valiosos la estampa abierta según diseño de Joris Hoefnagel (c. 1565), que apareció impresa en el tomo I del *Civitates Orbis Terrarum* de Georg Braun y Frans Hogenberg, publicado en 1572 (Fig. 6); y el dibujo a pluma de Anton van den Wyngaerde, fechable en 1567, que se conserva en el Victoria and Albert Museum de Londres (Cabra Loredo, 1988: 60-63, 76-78).

La escueta pero bastante precisa descripción que nuestro manuscrito ofrece de la iglesia de San Pablo, antes de su hundimiento en 1691, confirma algunas sospechas y solventa algunas dudas suscitadas en la historiografía artística sobre su verdadera configuración estructural. Desde luego, tal como figura representado en las ya aludidas vistas corográficas de Sevilla, y lo afirmara Angulo en contra de la opinión de Torres

11 Capilla mayor, quiere decir en realidad.

12 El profesor Hernández Díaz se confundió al fechar la muerte del III conde de Ureña en 1591, extrayendo en consecuencia la errónea conclusión de que el retablo mayor de la iglesia de San Pablo que concertaron en 1577 Juan Bautista Vázquez “el Viejo” y Miguel Adán había sido patrocinado por tales patronos (Hernández Díaz, 1980: 211).

13 Más adelante, Ramírez de Solórzano añade que durante el priorato del padre maestro fray Roque de Villafranca (1615-1618), “puso la capilla mayor en la belleça y magestad que tiene, obró la Reja y començó a traer materiales para labrar sacristía, si bien no prosiguió esta obra porque la impidió un provincial por fines que yo no supe” (ff. 81v-82r).

14 El prior y frailes del convento de San Pablo se concertaron con Martín de Gaínza para labrar “el cruzero de la iglesia junto a la capilla mayor... e de lo fazer de buena obra de cantería del puerto de santa maría del altura de la capilla mayor”, antes de fin de marzo de 1543 y por un precio de 400 ducados. De seguro que Gaínza cumpliría escrupulosamente su compromiso, pues el 27 de febrero de este último año volvía a convenirse con esta comunidad dominica para “fazer en el dicho monasterio encima de la capilla mayor que agora se haze un campanario de piedra de cantería de las canteras de santiago... el qual daré acabado para pascua florida... deste año en que se ponga una campana grande... e para pascua de espíritu santo... deste dicho año me obligo de lo dar todo acabado... dándome 40.000 maravedís”.



Fig. 6. Joris Hoefnagel. Vista de Sevilla (detalle). Dibujo de hacia 1565, impreso en 1572 en el tomo I del *Civitates Orbis Terrarum* de Georg Braun y Frans Hogenberg.

Balbás¹⁵, “el cuerpo de la Iglesia estaba repartido en tres naves, la de en medio espaciosa y capaz, y las dos de los lados correspondientes de menor anchura, con mui poca luz por la cortedad de las ventanas, y todas cubiertas de madera de pino de segura, bien altas y

¹⁵ Angulo tenía claro que “el cuerpo del templo medieval era de tres naves”, mientras que Torres Balbás estimaba que era iglesia de nave única (Angulo Íñiguez, 1932,16; Torres Balbás, 1952: 223).

desahogadas, cuia labor y enmaderado dezía con el de algunas Iglesias Parrochiales de esta Ciudad, que es tradición en Sevilla, que dicho Rey D. Pedro labró de nuevo, o reedificó, en penitencia que le dieron para absolverlo de unas censuras que le notisió un Legado del Papa, a quien el dicho Rey, siguiendo su natural intrépido, trató mal, lo qual corrobora la redificación deste templo de San Pablo en su tiempo, siendo la labor deste igual a la de las otras Parrochias, y la que en su tiempo se usaba” (f. 366v).

Mayor trascendencia tiene la aseveración de que el templo contaba con un crucero “con quatro capillas, dos a un lado, y dos a otro [de la capilla mayor], y la de Nuestra Señora de las Fiebres, que hazía testero a un lado, y otra que al otro le correspondía del Gloriosísimo Patriarcha Santo Domingo, era labrado todo de cantería, mui alto, y espacioso, y todo con bastante claridad” (f. 366v). Esta referencia acaba con las especulaciones acerca de cómo estaba conformada la cabecera del viejo edificio medieval, cuya disposición, según puede comprobarse, se respetó en la posterior iglesia barroca, a cuyo amplio crucero se abren el prolongado presbiterio escoltado por dos capillas a cada lado; bien es cierto que donde ahora hay parejas de altares con retablos, en los extremos del transepto, entonces había sendas capillas dedicadas respectivamente a la Virgen de las Fiebres y al patriarca Santo Domingo de Guzmán¹⁶. Angulo, que ya consideraba verosímil la existencia de esa “planta de la cabecera con sus cinco capillas abiertas al crucero” en el primitivo templo de San Pablo o en el reconstruido en tiempos de Pedro I, observa que tiene sus antecedentes en las iglesias de los monasterios cistercienses españoles de Santa María de la Huerta (Soria), Santa María de las Huelgas (Burgos), Santes Creus (Tarragona) o Santa María de la Oliva (Navarra), de la segunda mitad del siglo XII, o el de Santa María de Matallana (Valladolid), ya en el XIII (Angulo Íñiguez, 1932: 14-15).

A los pies de la iglesia de San Pablo de Sevilla, siguiendo la reseña que nos brinda nuestro manuscrito, se localizaba el coro bajo, con “su bóveda de cantería, reedificado a lo moderno, hermoseedo con adornos de altar, pinturas, y azulejos, y reja, que le hazían mui vistoso, y sobre él caía el alto con su sillería a lo moderno de caoba y ciprez mui pulida y bien labrada” (f. 266v). Por nuestra parte, siguiendo a Ramírez de Solórzano, podemos añadir que fue en el trienio del segundo priorato de fray Juan Montero, iniciado en 1612, cuando se “labró y hermoseedo el choro baxo como vemos” (f. 81r).

3. REPAROS EN LA IGLESIA DE SAN PABLO Y LA RUINA DE 1691

A las siete de la mañana del 9 de octubre de 1680, día de San Dionisio Areopagita, se experimentó con fuerza en Sevilla el terremoto que había tenido su epicentro en

¹⁶ En el manuscrito de Ramírez de Solórzano se anota que “Pedro Ortiz de Sandoval, muy noble y calificado cavallero, fue bienhechor deste convento y mui devoto de nuestro padre S. Domingo, tomó su capilla el año de 1509 para su entierro, y la dotó en çierto tributo perpetuo” (f. 34v).

Málaga, y aunque en la ciudad del Guadalquivir no hubo que lamentar la pérdida de ninguna vida humana, sí se pasaron momentos de gran angustia, “creyendo cada uno de sus habitantes que iba a quedar sumergido debaxo de las ruinas de sus propias habitaciones” (Ortiz de Zúñiga, 1796: t. V, 350)¹⁷. El autor de nuestro manuscrito asegura que a consecuencia de dicho temblor quedaron “mui maltratados todos sus edificios, y aquellos que descollaban más, participaron más del daño que ocasionó el terremoto”, como sucedió con la iglesia del convento dominico de San Pablo el Real que, dada la antigüedad de su fábrica, “experimentó más de sus efectos”, necesitando “de reparo considerable”. Nos sigue contando que varios maestros –cuyos nombres silencia– inspeccionaron el templo, declarando la necesidad de acometer dicha reparación, “particularmente en la capilla maior, donde se vido que la principal pared della estaba fuera del plomo, o perpendicular que debía tener, y mui cargada la bóveda con el peso de la piedra, y de los adornos y remates que la coronaban; y que la continuación de las aguas avía recalado las piedras”. Para solucionar este grave problema de índole estructural que estaba afectando a la estabilidad del presbiterio, se cinchó exteriormente mediante “dos arcos o arbotantes en medio de la capilla mayor por la parte de afuera uno a un lado, y otro al otro para que sujetasen la pared, y la sostubiesen con que pareció quedaba el daño remediado” (f. 367r).

Pero ni aún así pudo evitarse que se esparcieran “malas voces de que la capilla mayor amenazaba ruina”, ordenando el cabildo municipal que fuera visitada por el maestro mayor de la ciudad, cargo que por entonces desempeñaba Acisclo Burgueño (Cruz Isidoro, 1997: 249-260), quien sentenció que las causantes del peligro “eran unas piedras que se avían desmentido con el peso de la bóveda, y con averse recalado con lo continuo de las aguas”. En vista de tal informe, se determinó con buen criterio aligerar la carga de dicha cubierta absidial, eliminando los remates que tanto la hermoseaban por el exterior y cubriéndola interiormente con otra bóveda de ladrillo, al tiempo que se resanaban y fortificaban las piedras dañadas, tejándose la techumbre de la capilla mayor “para resguardo de las aguas” (f. 367r) (Fig. 7). En el ínterin en que se acometieron tales obras, en las que “se gastó algún tiempo, y bastante dinero”, el altar mayor se trasladó al coro bajo, “arrimándole la reja”, de forma que el oficio divino se rezaba en su interior o en el coro alto, en función de la climatología, permaneciendo la iglesia abierta al culto, “sin que se reconociese estrechez en ella, por ser tan capaz” (f. 367v).

Tras la capilla mayor, pudo comprobarse que “todo el resto de la Iglesia necesitaba de reparo”. Se examinó el estado del enmaderado, hallándose “que mucha de las vigas estaban podridas, y gastadas por las entradas”, por lo que dispuesta la comunidad dominica a remediarlo con la mayor prontitud, uno de sus frailes salió “a comprar los pinos de segura ajustando que estuviesen en Córdoba para el mes de

17 Los anales de 1672 a 1700 fueron redactados por Antonio María Espinosa y Cárzel e insertos en el tomo V de esta edición, como “Continuación de los Anales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla” escritos por Ortiz de Zúñiga.



Fig. 7. Vista lateral de la capilla mayor de la iglesia de San Pablo, hoy parroquia de Santa María Magdalena, Sevilla.

Abril siguiente –entendemos que del año 1681–, de donde se avían de conducir a Sevilla” (f. 367r).

Se discurrió cómo se podía hacer la obra “de forma que la Iglesia quedase labrada a lo moderno”, llegándose a la conclusión de que las bóvedas de las tres naves debían fabricarse de ladrillo, enlucíendolas de yeso, y que los nuevos arcos fuesen “redondos” o de medio punto, labrándolos “más vajos, y dejando los Arcos antiguos en la forma que estaban, aprovechándose de los pilares”. Asimismo, se considera el abrir ventanas más amplias en el lienzo de pared del lado de la epístola – el correspondiente al compás– para que el templo ganase en luminosidad, optándose por dejar como estaba el crucero, mientras que el coro alto y bajo sí se ampliaría en longitud, igualándose así las luces de sus arcos con los del resto de la iglesia, al tiempo que resultaría un espacio coral más desahogado y capaz (f. 367v)¹⁸.

Pero llegado el tiempo de emprender esta gran reforma en el templo, ¿qué lugar del convento se podría habilitar de modo transitorio como iglesia? Las tres capillas del compás, pertenecientes a las cofradías de Nuestra Señora de la Antigua y Siete Dolores, Dulce Nombre de Jesús y Nuestra Señora de Montserrat, resultaban pequeñas e inapropiadas para que los religiosos tuvieran que salir constantemente de clausura para rezar las horas canónicas del día y los maitines de media noche. Se decidió que el sitio idóneo sería una amplia sala¹⁹, “una gran pieza baxa –al decir de Ortiz de Zúñiga–, en que están las puertas del Refectorio, Librería, y otras oficinas” (Ortiz de Zúñiga, 1796: t. V, 11). El espacio de la misma se limitó cerca de la escalera, “por el recogimiento del convento”, permitiéndose el acceso de los fieles por una entrada que se abrió en la pared que comunicaba con la calle del Dormitorio de San Pablo, actual Bailén. Su interior quedó adornado con diversos altares, los que parecieron suficientes para que los religiosos pudieran celebrar la santa misa, al tiempo que el coro se acomodó en el sitio que había entre la escalera y la librería, “obligando la necesidad a tolerar todas estas incomodidades” (f. 367v). El traslado del Santísimo Sacramento a este recinto tuvo lugar el 21 de julio de 1691, víspera de la festividad de Santa María Magdalena, “especial Patrona, y faborecedora del sagrado orden de Predicadores”. Nuestro particular cronista nos dirá que este fue un día “de mucha ternura y lágrimas, assí de los Religiosos, como de los seglares que se hallaron presentes a la translación, diziendo todos: Quién volberá a ver el Santísimo Sacramento, y a la Santísima Virgen del Rosario en su Casa, y templo?” (f. 367r bis).

18 El arquitecto Francisco Pinto relata que “en las vigas que forman el forjado del coro, encontramos durante su restauración un grafiti que fija la fecha de las obras, para esta parte del edificio, en 1690” (Pinto Puerto, 2005: 873).

19 Fray Francisco Ramírez de Solórzano, en su manuscrito, declara que durante el priorato de fray Juan de Céspedes y Figueroa (1591-1594), gobernó admirablemente “y puso la sala en la perfección que tiene” (f. 79v).

En el transcurso de las obras de la iglesia pudo constatarse cómo sus pilares eran exteriormente de cantería²⁰, y para barroquizar su aspecto, “se fueron cortando unos adornos, sacándolos a pico en la misma piedra”. Al mismo tiempo, se comenzó a construir un primer arco de medio punto “de pilar a pilar... vajándose lo que pareció conveniente para formar la bóveda de ladrillo, dejando capacidad para el emmaderado y el arco antiguo de punta, como se a dicho”²¹. Ese arco logró terminarse, pero cuando iba a iniciarse la erección del segundo, el día 1 de diciembre de 1691, se produjo un suceso inesperado: al caer el sol, a las oraciones del Ave María, habiendo “dado de mano los Maestros y peones”, que tras terminar su jornada laboral acababan de salir de la iglesia, “se vino abajo el pilar contiguo al cruzero, sin que peligrase persona ninguna, siendo así que si un instante antes cayera hubiera sucedido una gran fatalidad en aquella pobre gente trabajadora, y en bastante número de religiosos del convento, y seglares, que viendo la obra estuvieron hasta las oraciones en la Iglesia, y también en otra buena parte de religiosos y seglares, que estaban sobre la bóveda que cayó con este primero pilar, porque avían subido a ver el Río, que estaba fuera de su madre con las grandes y continuas aguas destos días”. El estruendo que se escuchó a consecuencia del desplome fue tremendo, atemorizando no solo a los frailes, sino a la vecindad completa, “y todos los que avían salido de la Iglesia, y vajado de las vóvedas del cruzero dieron gracias a Dios de avelos librado de semejante riesgo, de cuia fatalidad no escaparan si hubiera sucedido la ruina instantes antes”. Aún no se habrían recuperado de semejante sobresalto, cuando después de las ocho de la noche se cayó un segundo pilar, volviendo a causar mayor pavor, y siendo ya las once de la noche se derrumbó el tercero, “con toda la madera, y techos de la nave de en medio, y la que correspondía al compaz” (f. 367 r-v bis).

Dio la casualidad de que al día siguiente, 2 de diciembre y primer domingo de adviento, tenía que predicar en la catedral un religioso de la Orden de Santo Domingo, habiéndose designado para tal menester al padre maestro fray Alonso de Luna. El sermón había de versar, conforme al tiempo litúrgico, sobre las señales que precederían al Juicio Final, una de las cuales serían los terremotos; aprovechando tal coyuntura, refirió en su salutación la fatal desgracia que la noche antes se había cebado con la iglesia de su convento, “que oyeron con gran lástima los Prebendados de la Cathedral, y todo el pueblo, cuio daño se apreció en gran suma de ducados” (f. 367v bis).

Otras fuentes manuscritas e impresas vienen a complementar esta crónica de la ruina sufrida por la iglesia del convento sevillano de San Pablo el Real. Así, en

20 Se comenta en el manuscrito que en dichos pilares y en las paredes de la iglesia se veían las señales de unas antiguas cruces patadas de color rojo –de formato similar, indica, a las utilizadas en sus hábitos por los trinitarios calzados–, indicio de la consagración del templo por parte de algún obispo (f. 367r bis).

21 Ese primer arco que comenzó a construirse “fue el que estaba enfrente de la puerta hasta el correspondiente en la nave que estaba al lado del compaz hacia el cruzero, frente del qual se abrió una ventana para que entrase la luz” (f. 367r bis).

la *Memoria y catálogo de los Prelados* que leyó Justino Matute en su archivo, se recuerda que el suceso aconteció siendo prior del cenobio el padre maestro fray Juan de los Ángeles. Fue entonces, según ya sabemos, cuando se decidió abovedar sus naves “al modo y forma nueva con que en estos tiempos se fabrican los templos”; pero el caso es que los nuevos arcos de medio punto que comenzaron a labrarse “empujaron los pilares en que estribaban los arcos antiguos, y cuyo corazón era de cascote, tierra y poca cal, que admiró a los alarifes hubiesen sustentado todo el edificio de la iglesia cerca de trescientos años sin haberse abierto, ni rendido: en fin, rindiéronse ahora con el empujo de los nuevos arcos, y vino abaxo todo el edificio antiguo, que atormentó e hizo temblar los edificios y casas del barrio” (Ortiz de Zúñiga, 1796: t. V, 427-428; Matute y Gaviria, 1888: 285)²². De otro lado, en las adiciones que Ceán Bermúdez hiciera a las *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración* de Eugenio Llaguno, que se publicaron en 1829, nos comenta que como a finales del siglo XVII ya no agradaban en Sevilla las techumbres artesonadas, se trató de poner en la iglesia “bóvedas de ladrillo con arcos de piedra, y no pudiendo sufrir los antiguos machones tanto peso y empuje, se vinieron a tierra el primer domingo de adviento de 1691, a poco después de haber anochecido” (Llaguno y Amirola, 1829: t. IV, 85). Coinciden, pues, todas las opiniones en señalar la debilidad interna de los pilares de la iglesia como la causa fundamental de su ruina, al ser incapaces de soportar los empujes y sobrecarga de los nuevos arcos y bóvedas que pretendían transformar la apariencia interna del vetusto templo dominico.

El maestro que estaba al frente de las obras de San Pablo cuando se produjo su desplome era Leonardo de Figueroa (1654-1730), según lo refiere su propio hijo Matías José (1698-1767) en el informe que emitió en 1748 para “remediar las quiebras de la bóveda del coro de la iglesia de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús” de Sevilla, obrante en el archivo municipal hispalense (Sancho Corbacho, 1952: 55). Resulta evidente que la confianza que la comunidad dominica de San Pablo tenía depositada en él no mermó tras el desgraciado suceso, puesto que sin solución de continuidad volvió a encomendarle la reedificación del templo, como enseguida veremos.

4. LA RECONSTRUCCIÓN BARROCA DE LA IGLESIA CONVENTUAL DE SAN PABLO

“La tierra que desta ruina quedó, la piedra, madera, y ladrillos, fue qual se puede considerar de semejante estrago”. Así inicia nuestro manuscrito la pormenorizada relación de lo acontecido en las jornadas inmediatas a la ruina de la iglesia de San

22 El extracto referido a la ruina de San Pablo se lo suministró Justino Matute a Antonio María Espinosa y Cárzel, que se adelantó en su publicación, al incluirlo en la *Continuación de los Anales* de Ortiz de Zúñiga.

Pablo. Como primera providencia había que desescombrarlo todo. Los frailes que componían la comunidad, comenzando por el prior y terminando con el más moderno de los novicios, se distribuyeron en dos grupos, y provistos de gran cantidad de espuelas, iban pasándose las unas a otros a medida que las iban llenando de desechos y cascotes, al tiempo que iban rezando a coros el santo rosario (f. 367v bis). Al contemplar con cuánto ahínco se dedicaban los dominicos a un trabajo tan esforzado, acudieron los vecinos, además de muchos caballeros y eclesiásticos, “y quitándose las capas se intrometían con los religiosos, y ayudaban no solo a sacar la tierra, sino a cabarla con picos, y azadas, y a cargar las peñas, que para sacarlas ayudaban a llevar unas parigüelas que para esto se dispusieron, y los niños del Seminario de San Telmo estuvieron un día entero, y todos resando el Santísimo Rosario de Nuestra Señora a choros, con que no avía hombre que accidentalmente pasase por el convento, de todos los estados, que no quisiese tener parte en la buena obra, y ayudar a los otros a cantarle a María Santísima Nuestra Señora la oración del Ave María, que es tan de su agrado; y ubo algunos que dejando los coches en que iban a pasearse, se introducían con los demás, y sacaban la tierra y material, acomodándolo uno y otro en el compaz para las mezclas y labor del templo”. Se nos dice que hubo día en que llegaron a juntarse hasta quinientas personas para trabajar, y todavía pudieran haber sido más si no se hubiese impedido ayudar a las mujeres que querían echar mano de las canastas de tierra, “lo qual no se permitió por la decencia”. Tan admirable esfuerzo colectivo,



Fig. 8. Exterior de la iglesia del exconvento de San Pablo el Real, desde el lado de la epístola.

completamente altruista, dio el resultado apetecido, pues en tan solo cinco días y medio se pudo desembarazar de escombros la iglesia, sacando todo lo que la ruina ocasionó, “lo qual no avía de executarse en ocho meses, trabajando veinte hombres todos los días, y en que se ahorró más de quinientos ducados” (f. 368r).

Se admitió que lo que había quedado en pie del templo “estaba atormentado con la ruina, y que nada podía serbir”, por lo que terminó de derribarse el resto de la iglesia, salvo “las dos paredes de los lados, y la que haze frente a la capilla mayor, y la venera, o medio punto, donde estaba el retablo, haziendo planta nueva, sujetándose al distrito solo de las quatro paredes” (f. 368r). También es notorio que se conservaron, alineadas y adosadas a los pies del lado de la epístola, la capilla doble de la Hermandad del Dulce Nombre de Jesús y la colindante de Santo Tomás de Aquino –que se donaría a la mencionada cofradía en 1694–, con sus tres bóvedas mudéjares decoradas con lacerías apeando sobre trompas (Dávila-Armero del Arenal, 2010: 13-32, 43-47)²³. Los arquitectos que intervinieron entre 1991 y 1992 en la restauración de esta iglesia del extinguido convento de San Pablo, actual parroquia de Santa María Magdalena, pudieron cerciorarse de que la obra barroca “parte de unos muros existentes cuyas cotas varían, desde la altura de las capillas laterales, hasta el arranque de los nervios de las bóvedas góticas del ábside, según hemos podido constatar en los restos de sillares y molduraciones que aún se conservan de la antigua fábrica” (Fig. 8) (Jiménez y Pinto, 1993: 190).

Antes de comenzar propiamente con la reedificación del templo, diferentes “Maestros, y Alarifes” vieron y aprobaron la planta que se había de ejecutar, que en varias ocasiones se califica de “nueva” (Fig. 9)²⁴. Como actuación preliminar se inspeccionaron los cimientos del edificio para reconocer su estado y calidad, “los cuales se hallaron sumamente buenos, y hechos conforme a el arte”, hasta el punto de que los “Maestros” consultados llegaron a declarar que “no los avía iguales a ellos en toda la Ciudad”, de manera que solo sería menester “trabrarlos unos con otros, algunos que no lo estaban”, para que ganaran en fortaleza y seguridad. Según certificaron los “Artífices”, el hecho de contar con esta cimentación previa supondría para el proceso reconstructivo un notorio ahorro en tiempo y dinero, calculado este último en más de 30.000 ducados. Se iniciaron los trabajos trayendo desde las canteras los jaspes colorados y negros que “se fueron luego labrando conforme al diseño”, para revestir los zócalos de los pilares y las basas de las pilastras corintias a ellos adosadas, “una de las cosas que tiene la planta nueva del templo”, como recalca el autor del manuscrito (f. 368v).

23 En origen eran tres capillas independientes, de planta cuadrada, que se abrían a la nave de la epístola del templo. A partir de 1694 conformaron un espacio único, como sede canónica de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús, fusionada en 1851 con la penitencial de la Quinta Angustia.

24 Así, por ejemplo, y siguiendo a Ceán Bermúdez, los pilares que dividían la antigua iglesia en tres naves, en la nueva planta se arrimaron a los muros laterales, “dando a la [nave] del medio mayor anchura que la que antes tenía, y angostando las de los lados” (Llaguno y Amirola, 1829: t. IV, 86).

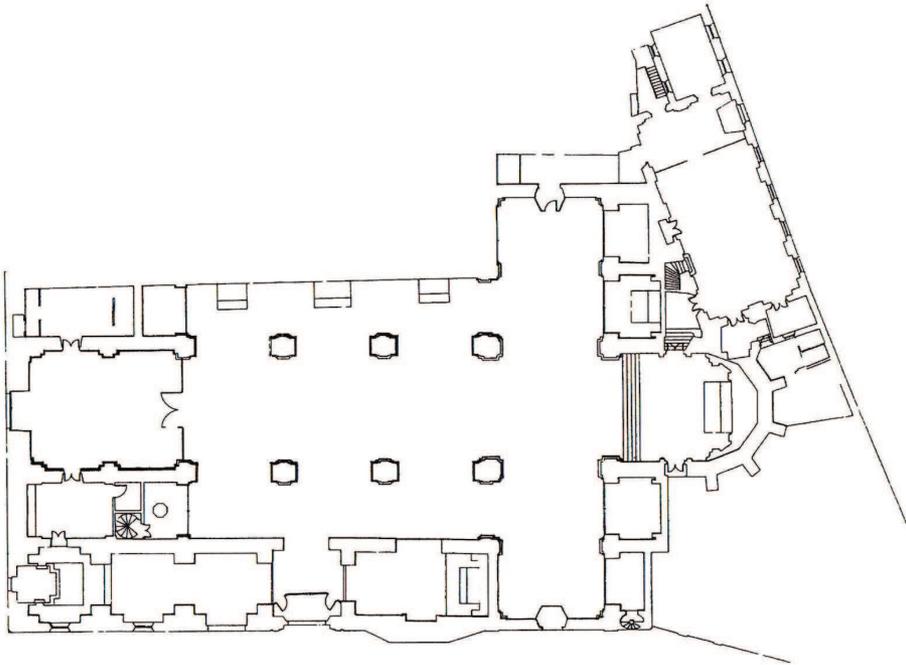


Fig. 9. Planta del nuevo templo de San Pablo, actual parroquia de Santa María Magdalena de Sevilla [tomada de Jiménez, Alfonso y Pinto, Francisco (1993). Restauración de la iglesia de la Magdalena de Sevilla. En: *Actes III Simposi sobre Restauració Monumental*. Barcelona: Diputació Provincial de Barcelona, Servei de Patrimoni Arquitectònic Local, p. 190].

La ceremonia de colocación de la primera piedra se celebró el jueves 24 de julio de 1692, víspera de la solemnidad de Santiago Apóstol. En el altar del Nacimiento, “que está junto a la puerta que sale de la Iglesia al claustro”, se ofició una solemne misa cantada del Rosario de Nuestra Señora por parte del provincial de los dominicos andaluces, fray Gaspar de la Mota, acabada la cual él mismo puso aquella simbólica “primera piedra de la fábrica en la basa de la columna, que a de servir para formar el cruzero, en el lado que corresponde al claustro”. Resulta ciertamente conmovedor leer las palabras que en este punto, casi a modo de oración, intercala nuestro cronista con la emoción de haber sido testigo presencial de tan jubiloso acontecimiento: “Dios quiera que como emos visto este día, veamos el de poner la última piedra en él, a honor y Reverençia de su Divina Magestad, y de la Santísima Virgen del Rosario, y de Nuestro gran Patriarcha, y Padre Santo Domingo de Guzmán” (f. 368v).

Desde la perspectiva de estar escribiendo estos folios, según vimos, “por los últimos meses del año de 1692” (f. 365r), él mismo nos participa que la obra se iba

prosiguiendo sin dejar de trabajar en ella ningún día, ayudando a sufragar su elevado coste las limosnas que entregaban los sevillanos a título particular y aquellas otras que los religiosos del convento, sin exceptuar a ninguno, iban pidiendo de puerta en puerta (f. 369r).

Se interrumpe aquí la narración para recuperarla a comedios del año 1707, informándonos nuestro relator que desde finales de 1692 hasta ese momento había proseguido la fábrica de la iglesia, “con más o menos calor, conforme los medios que se aplicaban para ella” (f. 369r). Las fechas que ostenta exteriormente el propio edificio avalan la progresión de las obras, hasta alcanzar la altura de las cubiertas: la de 1694 campea en el frontón superior de la portada que se abre en el lado de la epístola del crucero; la de 1696 aparece en las buhardillas del tejado de la cabecera y del mencionado brazo del crucero (Fig. 10), y la de 1697 sobre el rosetón que ilumina el coro alto, en la fachada de los pies.

La comunidad dominica de San Pablo había confiado la reconstrucción de su iglesia, desde el punto de vista de la dirección y gestión de sus recursos económicos, a “Fr. Joan de la Barrera, religioso lego, hijo del mismo convento, quien con su industria, y disposición la labró con los primores y adornos que en ella se ven, afirmando todos los artífices, y personas de quien se podía tomar parecer, que era uno de los insignes y pulidos templos de España” (f. 369r). La *Memoria y catálogo de los Prelados del convento* amplía el perfil de fray Juan de la Barrera, “Procurador de este real convento, hombre celoso y de actividad, al mismo tiempo de ingenio, sagacidad, y de una urbana entereza. Éste, por el tiempo de diez y siete años dirigió esta obra con la mayor eficacia y exactitud de cuentas en el gasto y recibo de las limosnas que la piedad de los fieles ofrecían voluntariamente para ella en las agencias que con su industria practicó, y en los recursos que el mismo convento le ministró consignando algunos de sus bienes para emplear sus frutos en ella” (Matute, 1888: 286-287).

El autor del manuscrito nos revela que por “estar los caudales de los sevillanos tan atenuados, y ser ninguno el ingreso de las limosnas”, se tomó la dolorosa decisión de “cerrar” la obra de la iglesia de San Pablo, “como se executó después de mediado el dicho año de 1707” (f. 369r). Esta última precisión cronológica entra en contradicción con la afirmación de Justino Matute, quien señalaba el de 1705 como el año en “que se mandó suspender la obra” (Matute, 1886: 145; 1888: 287); no obstante, pienso que la fecha de paralización especificada por nuestro manuscrito es la correcta. Desde luego, lo que sí puede asegurarse es que “en este año de 1704 no está acabado el templo”, como lo afirma taxativamente el canónigo Ambrosio de la Cuesta y Saavedra (1653-1707) en su copia y añadidos de las *Religiosas estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana* que escribiera el abad Alonso Sánchez Gordillo (Sánchez Gordillo, 1982: 250). También me parece muy significativo, a la hora de evidenciar la continuidad de las obras en este lapso temporal, recordar que el 16 de noviembre de 1705 el procurador mayor del convento de San Pablo, fray Francisco de Perea, contrató con el maestro cantero Francisco de Ganzarain, vecino



Fig. 10. Buhardilla del tejado correspondiente al lado de la epístola del crucero parroquial, fechada en 1696.

de Sevilla en la collación de Santa María la Mayor, la obligación de entregar un total de setenta y seis piezas de piedra martelilla, de diferentes medidas y tamaños, extraídas “de la cantera que llaman de los Asensios de Jerez de la Frontera”, a razón de diecisiete reales de vellón la vara lineal, con obligación de descargarlas en el muelle de la ciudad para fin de febrero de 1706 (Herrera García, 1988: 13-14, 24; 1990: 68-69, 171).

Termina por relatarnos el manuscrito que no cesó de llover intensamente en Sevilla entre las navidades de 1707 y finales de marzo de 1708, provocando que el Guadalquivir se desbordara en varias ocasiones. Aunque el reparo que se había hecho a las puertas de la ciudad impedía que el río entrara en su interior, el hecho de estar cerrados los husillos por donde salían las aguas llovedizas a su cauce, hizo que quedaran retenidas en las calles y que colmataran el terreno y los cimientos de las edificaciones, ocasionando que los sumideros y pozos subiesen tan alto, que terminaron por inundar los sótanos y cuartos bajos de casi todas las viviendas, “saliendo de los suelos de ellas, y de los de las calles mui copiosos manantiales de agua, sin poder salir fuera de las casas ni aver forma para su desagüe” (f. 369r-v). No se libró de esta calamidad el convento de San Pablo, pues las aguas llegaron hasta sus mismas puertas, “impidiendo el salir a la calle, si no era con mucho trabajo, y penalidad”. Dentro del cenobio se arriaron la huerta y las piezas más bajas, inundándose también el refectorio y la cocina, que se encontraban inmediatos a la sala que, como sabemos, venía sirviendo de iglesia transitoria desde el 21 de julio de 1691. Pues bien, por la parte del claustro amenazaba el agua con entrar en dicho espacio sacralizado, por lo que el prior y los religiosos determinaron trasladar el Santísimo Sacramento “a la Iglesia que estaban labrando” el sábado 18 de febrero de 1708²⁵. Para celebrar las misas se valieron de las capillas de Nuestra Señora del Rosario y del Dulce Nombre de Jesús, acomodando el altar mayor lo mejor que pudieron “en el mismo sitio que está dedicado para ello en acabándose la Iglesia, usando de toda ella, aunque sin solarla sino en la propria forma que ella estaba”, acomodando algunos altares en las capillas y lugares del crucero que juzgaron más a propósito, y sirviéndose del coro alto para cantar las horas canónicas y los divinos oficios, “y assí está oy dos de Mayo deste año de 1708” (f. 369v), frase con la que concluye el manuscrito estudiado.

Los frailes del convento San Pablo se vieron forzados, por las aludidas circunstancias, a estrenar su iglesia en 1708, aun sin estar completamente terminada

25 Así narra este suceso Justino Matute en sus *Anales*: “Mas superior a todas fue la del 17 de Febrero [de 1708], en que llovió tanto con viento fuerte del Sur, que salió el río de sus márgenes y anegó en pocas horas todas las vegas y arrabales. La inundación en lo interior de la ciudad fue asombrosa, y muchas casas amenazaban ruina, aumentando el temor la tragedia de calle Harinas. La huerta y toda la parte baja del convento de San Pablo se llenaron de agua; y los altares, que por causa de la reedificación de la iglesia estaban en el salón, hubieron de trasladarse a ella, aún no estando rematada” (Matute y Gaviña, 1887: 64-65).

de labrar en ese preciso momento, careciendo, por ejemplo, de solería²⁶. Justino Matute, en 1888, fue el primero en rescatar y traer a la letra impresa el nombre de Leonardo de Figueroa de entre “los mejores oficiales de arquitectura de esta ciudad”, de quienes se sirvió fray Juan de la Barrera para encomendarles la reconstrucción del templo (Matute y Gaviria, 1888: 287). Ceán Bermúdez, en 1829, ya había vinculado el apellido Figueroa con esta empresa edilicia, pero adjudicándosela a un inexistente Miguel de Figueroa²⁷ “que trazó y construyó la iglesia del convento de S. Pablo de la orden de Predicadores”, al tiempo que la celosa e infatigable superintendencia del referido fray Juan lograba que solo se consumiera en la misma “la corta cantidad de un millón ciento cuarenta mil sesenta y cuatro reales vellón, que parece increíble en una obra de tanta magnitud, si no lo afirmasen las cuentas, que existen en el archivo del convento²⁸” (Llaguno y Amirola, 1829: t. IV, 84-86). Habría que esperar hasta 1952 para que Antonio Sancho Corbacho, sacando a colación los testimonios aportados por Matías de Figueroa y Justino Matute, deshiciera este equívoco onomástico y sospechase con razón que Leonardo fuera “el autor de toda la importante reforma barroca del cenobio dominicano”, cuya iglesia considera “uno de los más bellos templos barrocos de la capital andaluza” (Fig. 11) (Sancho Corbacho, 1952: 54-63). Más adelante llegarían nuevas pruebas documentales de la intervención de Leonardo de Figueroa en otros ámbitos de este mismo conjunto conventual, como sucedió con la construcción de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua y Siete Dolores, ubicada en el compás (Mendióroz Lacambra, 1988: 115-121; Herrera García, 1990: 60 y 170), y de la sala capitular de la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo de Guzmán, contigua a la capilla de la que sus hermanos disfrutaban en la iglesia (Herrera García, 1990: 62). Por nuestra parte, añadimos el breve apunte contable, inédito hasta el presente, por el que se pagaron quince reales “A Leonardo de Figueroa, maestro albañil, por la bisita que hizo de las bóvedas de la Capilla [del Rosario]”, refiriéndose a las criptas de enterramiento de la que hoy es capilla sacramental²⁹.

Como apuntara Rivas Carmona en su lúcida monografía sobre Leonardo de Figueroa, con la iglesia del convento hispalense de San Pablo el Real “se inaugura una nueva etapa en la arquitectura del maestro, en la que éste se muestra en plenitud

26 La consagración del templo llegaría algunos años después, el 22 de octubre de 1724, por parte del arzobispo Luis de Salcedo y Azcona, “en cuyo altar depositó las reliquias de los santos mártires Benigno y Honesto y de las santas Fausta e Inocencia, concediendo a todos los fieles, que así en dicho día, como en los que en adelante se celebre el aniversario, visitaren esta iglesia, cuarenta días de indulgencia en la forma acostumbrada” (Matute y Gaviria, 1887: t. I, 176-177).

27 La errónea atribución a Miguel de Figueroa la recogió Otto Schubert, 1924: 231.

28 Justino Matute aumenta dicha cifra a “126.913 ducados [1.396.043 reales] y 10 reales, incluso más de 6.000 ducados que valían los efectos pertenecientes a la dicha obra, de los cuales 73.515 ducados, 3 reales y 29 maravedises pertenecían al convento, y de sus bienes se emplearon a ella. Todo lo cual consta de los libros de asiento que en esta razón se formaron, y están en el Archivo” (Matute y Gaviria, 1888: 287).

29 Archivo de la Parroquia de Santa María Magdalena de Sevilla. *Libro de Cuentas de la Hermandad del Rosario de San Pablo, 1659-1708*, s.f.



Fig. 11. Interior de la parroquia de Santa María Magdalena de Sevilla, antigua iglesia de San Pablo, desde el coro alto. Foto: Daniel Salvador-Almeida.

y como un gran innovador, capaz de renovar el panorama artístico de Sevilla” (Rivas Carmona, 1994: 64). Y es que, en efecto, el templo de San Pablo, actual parroquia de Santa María Magdalena, sería el definitivo trampolín que permitió a Leonardo de Figueroa –tras sus experiencias iniciales en los hospitales de la Santa Caridad (c. 1679-1685) y de los Venerables Sacerdotes (1686-1687), y su estancia en Carmona durante tres años (1687-1690) proyectando y dirigiendo las obras de las casas de morada de don Fernando de Rueda y Mendoza– convertirse “en el más reputado y solicitado maestro de la ciudad” (Higuera Meléndez, 2013: 278).

5. BIBLIOGRAFÍA

- Angulo Íñiguez, Diego (1932). *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Cabra Loredo, María Dolores (1988). *Iconografía de Sevilla 1400-1650*. Madrid: El Viso.
- Cómez Ramos, Rafael (2006). Iconología de Pedro I de Castilla. *Historia. Instituciones. Documentos*, n. 33, p. 61-80.

- Cómez Ramos, Rafael (2007). La imagen de poder en Pedro I de Castilla. *E-Spania: Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, n. 3. Disponible en: <http://e-spania.revues.org/158> [Consulta: 31 agosto 2015].
- Cruz Isidoro, Fernando (1997). *Arquitectura sevillana del siglo XVII. Maestros Mayores de la Catedral y del Concejo Hispalense*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Dávila-Armero del Arenal, Álvaro (2010). *La capilla del Dulce Nombre de Jesús en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Sevilla. Arquitectura y evolución de un espacio singular*. Sevilla: Hermandad de la Quinta Angustia.
- González de Caldas Méndez, María Victoria (1991). El Santo Oficio en Sevilla. *Melanges de la Casa de Velázquez*, n. 27-2, p. 59-114.
- Hernández Díaz, José (1933). *Arte y artistas del Renacimiento en Sevilla* [Documentos para la Historia del Arte en Andalucía. Vol. VI.]. Sevilla: Laboratorio de Arte, Universidad de Sevilla.
- Hernández Díaz, José (1980). La Parroquia sevillana de Santa María Magdalena. Templo del extinguido Convento de Dominicos de San Pablo. *Boletín de Bellas Artes*, n. VIII, p. 203-236.
- Herrera García, Francisco Javier (1988). Lorenzo Fernández de Iglesias, un maestro cantero montañés en Andalucía Occidental. *Atrio*, n. 0, p. 1-28.
- Herrera García, Francisco Javier (1990). *Noticias de Arquitectura (1700-1720)*. Sevilla: Ediciones Guadalquivir.
- Higuera Meléndez, José Manuel (2013). Leonardo de Figueroa. Inicios y actividad pericial. Una obra y un testamento inéditos. *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, n. 6, p. 261-287.
- Huerga, Álvaro (1992). *Los dominicos en Andalucía*. Sevilla: [Convento de Santo Tomás de Aquino].
- Jiménez, Alfonso y Pinto, Francisco (1993). Restauración de la iglesia de la Magdalena de Sevilla. En: *Actes III Simposi sobre Restauració Monumental*. Barcelona: Diputació Provincial de Barcelona, Servei de Patrimoni Arquitectònic Local, p. 189-196.
- Labat, Jean-Baptiste (1730). *Voyages du P. Labat, de l'ordre des frères Prêcheurs, en Espagne et en Italie*. T. I. París: Jean-Baptiste et Charles Delespine.
- Larios Ramos, Antonio (2005). Los Dominicos y la Inquisición. *Clío & Crimen*, n. 5, p. 81-126.
- Llaguno y Amirola, Eugenio (1829). *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración*. T. IV. Madrid: Imprenta Real.
- Matute y Gaviria, Justino (1886). *Noticias relativas a la Historia de Sevilla que no constan en sus Anales*. Sevilla: Imprenta de E. Rasco.
- Matute y Gaviria, Justino (1887). *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla*. T. I. Sevilla: Imprenta de E. Rasco.

- Matute y Gaviria, Justino (1888). Noticias curiosas. *Archivo Hispalense*, n. 4, p. 279-287.
- Mendióroz Lacambra, Ana María (1988). La capilla de Nuestra Señora de la Antigua y Siete Dolores, actual de Monserrat, del exconvento de San Pablo. Aproximaciones sobre su cronología, autoría y primeros protectores. *Atrio*, n. 0, p. 115-121.
- Morgado, Alonso (1587). *Historia de Sevilla, en la qual se contienen sus antigüedades, grandezas, y cosas memorables, en ella acontecidas, desde su fundación hasta nuestros tiempos*. Sevilla: Imprenta de Andrea Pescioni y Juan de León.
- Ortiz de Zúñiga, Diego (1670). *Discurso genealógico de los Ortizes de Sevilla*. Cádiz: Pedro Ortiz.
- Ortiz de Zúñiga, Diego (1795-1796). *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía, que contienen sus más principales memorias desde el año de 1246, en que emprendió conquistarla del poder de los Moros el gloriosísimo Rey S. Fernando III de Castilla y León, hasta el de 1671, en que la Católica Iglesia le concedió el culto y título de Bienaventurado*. V Tomos. Madrid: Imprenta Real.
- Palenque, Marta (2013). Luis y Santiago Montoto. En: Peñalver Gómez, Eduardo (coord.). *Fondos y procedencias: Bibliotecas en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla: exposición virtual 2013*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, p. 377-387.
- Pinto Puerto, Francisco (2005). El cimborrio de madera del antiguo convento de San Pablo de Sevilla. En: *Actas del Cuarto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Vol. 2. Madrid: Instituto Juan de Herrera, SEHC, COAC, CAATC, p. 863-873.
- Rivas Carmona, Jesús (1994). *Leonardo de Figueroa: una nueva visión de un viejo maestro*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- Sánchez Gordillo, Alonso (1982). *Religiosas estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana*. Sevilla: Consejo General de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Sevilla.
- Sancho Corbacho, Antonio (1952). *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Schubert, Otto (1924). *Historia del Barroco en España*. Madrid: Saturnino Calleja.
- Torres Balbás, Leopoldo (1952). *Arquitectura gótica* [Ars Hispaniae. Vol. VII]. Madrid: Editorial Plus-Ultra.

6. APÉNDICE DOCUMENTAL

Fábrica del Templo del Real Convento de San Pablo en esta ciudad de Sevilla
[Manuscrito]

Biblioteca Universitaria de Sevilla. A Mont. Ms. C26/1 (13b)

(f. 365r)

Fábrica del Templo del Real Convento de San Pablo en esta ciudad de Sevilla

Es el Real Convento de San Pablo del Orden de Predicadores de esta Ciudad de Sevilla, uno de los más antiguos que ay en ella, cuja fundación tubo principio con su restauración por el Santo Rey D. Fernando, y la donación de su sitio por el Rey D. Alonso el Sabio su hijo, de que tienen un Privilegio que refieren los Autores de las Historias de Sevilla.

El Antiguo y primitivo templo, es tradición, que siempre estuvo en este sitio donde oy está, como también lo es, que por accidente se quemó (algunos dicen que en tiempo del Rey D. Pedro de Castilla, o cerca del) y que los Ricos hombres, y cavalleros sevillanos lo ayudaron a reedificar con copiosas limosnas, que dieron para su fábrica. Lo cierto es que en la bóveda de la puerta principal del templo se vían las armas de los Guzmanes, Ponces de León, y otros ilustres Cavalleros; y quando esto se escribe (que es por los últimos meses del año de 1692) aún se conserban en la misma forma y antigüedad que ellas tenían, que se reconoce ser mucha. Y en las tabicas que avía de una biga a otra en el enmaderado de la Iglesia en todas sus tres naves estaban pintadas las armas de los Cavalleros de Sevilla, que se percebían mui bien desde el suelo, y oy se an visto en las que caieron con la ruina (que abajo se referirá) y yo las e visto y reconocido; lo qual da a entender que pintaron allí sus armas en memoria de aver ayudado a fabricar la Iglesia, o el Convento las puso en agradecimiento del beneficio, y entre ellas se vían las de la Orden de Santo Domingo en la forma con que usaban pintarlas en aquel tiempo, que era la mitad de la Cruz al lado derecho toda blanca, y la del lado izquierdo toda negra, con mui poca buelta en lo floreado dellas, y yo las vide en dichas tabicas antes que cayese la Iglesia, y después/ (f. 365v) las e visto en el suelo donde las e reconocido; y por curiosidad e ydo a ver otro exemplar de un libro impreso el año de 1489 donde están las armas de la orden de Santo Domingo, y es su forma mui diferente, con que esto también califica la antigüedad y se reconoce se pintaban assí en aquel tiempo más de ciento y treinta años antes que se imprimiese este libro.

La Capilla de la Santísima Imagen de Nuestra Señora de las Fiebras era de los Cavalleros Medinas de Nuncibay, que siendo mui calificados, eran mui poderosos en tiempo del Rey Don Pedro, lo qual atestigian las armas de los Medinas, que oy se ven

en ella, y en la reja de la Capilla, y su pintura, y forma del escudo denota su grande antigüedad, y la sucesión en dicha Capilla se a continuado en sus descendientes hasta nuestros días.

Las otras Capillas, y entierros, eran de Ilustres familias que en aquel tiempo vivían en Sevilla, que su memoria, y sucesión a consumido el transcurso de los años. Todo lo qual comprueba la antigüedad, y que la reedificación desta Iglesia se hizo por los Cavalleros sevillanos en tiempo del Rey D. Pedro.

Al pie desta santa Imagen de Nuestra Señora de las Fiebres, se vio hasta nuestros tiempos, una figura de un Rey con sus ropas antiguas, como las usaban los Reyes Godos, con su corona en la cabeza, hincado de rodillas, que su hechura y forma de Architectura denota mucha antigüedad, la qual es tradición en aquel Real Convento sustituyó en lugar de una de plata que el dicho Rey D. Pedro mandó poner por presentalla y ofrenda por un milagro que esta santa Imagen hizo con él, librándole de unas fiebres que tubo estando en Sevilla que le pusieron en gran peligro de la vida, de donde parece devió de tomar el nombre, siendo assí (que como aseguran algunos Religiosos antiguos de aquel convento, que oy viven, y lo oieron a los otros más ancianos) se llamaba Nuestra Señora de las Ánimas, y lo da a entender la costumbre de aquella comunidad, de cantarse en aquel altar todos los lunes la Missa de las Ánimas.

Con este milagro creció mucho la devoción a este Real Convento/ (f. 366r) que toca D. Diego Ortiz de Zúñiga Cavallero del Orden de Santiago y Veintiquatro de Sevilla en los Anales desta Ciudad, en la era 1388, Año 1350 en el número 4. Y en la era 1391, Año 1353, número 3 refiere que el Rey en Sevilla era Reparador de los templos de San Francisco, y de San Pablo, y que a éste la accidental ruina del incendio, mal reprimido, dejó muy mal parado, de quien era Prior Fr. Pedro Ortiz su confesor, el qual y Diego Ortiz su hermano, Jurado de la Parrochia mayor, en el barrio de la mar, y Mayordomo del Rey, le suplicaron amparase aquella casa, pobre de medios temporales, cuias noticias adquirió D. Diego Ortiz de Zúñiga de las que refiere el Maestro Medina en sus memorias. Todo lo qual comprueba el que este incendio sucedió en tiempo del Rey D. Pedro, lo qual motibó la reedificación deste templo.

Con la ocasión del accidente que avajo se referirá, se a descubierto, que el templo además de su primitiva planta tubo otra; porque las señales de puertas y ventanas dizen su antigüedad, y diferencian su forma, pues en la parte de la pared de la Iglesia, que corresponde al compaz, se ve una señal de puerta, que devía de comunicarse con algún pórtico, cuya pequeñez denota ser este género de fábrica el que se usaba en aquellos tiempos inmediatos a la restauración de la Ciudad, que se cerró por ocasión de nuevas obras hechas en la Iglesia; y esta señal de puerta, no está mui distante de la que oy sirve para entrar en ella; lo qual parece acredita esta conjetura, como también las pequeñas ventanas que hazia esta parte se miran en la misma pared, que era lo que entonces se usaba; y las que le corresponden en la otra

pared por donde se entra al claustro, son mayores, y parece fabricadas en tiempos más cercanos a los nuestros: y la Venera, o medio círculo donde estaba el Retablo de la capilla mayor, se conoce claramente que es labrado después, porque toda esta obra es independiente/ (f. 366v) de la capilla mayor. En esta pared correspondiente al claustro, donde se dispusieron los confisionarios, se a reconocido que antiguamente servían de altares con sus Arcos que hazían punta, como se labraba en lo antiguo, y la pintura al fresco, o temple en la pared, que era la que entonces se usaba, y todo ello denota muchíssima antigüedad.

La Capilla mayor, y cruzero, con quatro capillas, dos a un lado, y dos a otro, y la de Nuestra Señora de las Fiebres, que hazía testero a un lado, y otra que al otro le correspondía del Gloriosíssimo Patriarcha Santo Domingo, era labrado todo de cantería, mui alto, y espacioso, y todo con bastante claridad.

El cuerpo de la Iglesia estaba repartido en tres naves, la de en medio espaciosa y capaz, y las dos de los lados correspondientes de menor anchura, con mui poca luz por la cortedad de las ventanas, y todas tres cubiertas de madera de pino de segura, bien altas y desahogadas, cuia labor y enmaderado dezía con el de algunas Iglesias Parrochiales de esta Ciudad, que es tradición en Sevilla, que dicho Rey D. Pedro labró de nuevo, o reedificó, en penitencia que le dieron para absolberlo de unas censuras que le notisió un Legado del Papa, a quien el dicho Rey, siguiendo su natural intrépido, trató mal, lo qual corrobora la redificación deste templo de San Pablo en su tiempo, siendo la labor deste igual a la de las otras Parrochias, y la que en su tiempo se usaba.

El coro vajo era su bóveda de cantería, reedificado a lo moderno, hermoseado con adornos de altar, pinturas, y azulejos, y reja, que le hazían mui vistoso, y sobre él caía el alto con su sillería a lo moderno de caoba y ciprez mui pulida y bien labrada.

El temblor de tierra que ubo en Sevilla el día de San Dionisio Areopagita 9 de Octubre del año de 1680 dejó/ (f. 367r) mui maltratados todos sus edificios, y aquellos que descollaban más, participaron más del daño que ocasionó el terremoto; y como este era tan antiguo experimentó más de sus efectos, desde cuio tiempo se fue reconociendo, que necesitaba de reparo considerable. Híçose visita del edificio, y declararon los Maestros la precisión de hazerlos, particularmente en la capilla maior, donde se vido que la principal pared della estaba fuera del plomo, o perpendicular que debía tener, y mui cargada la bóveda con el peso de la piedra, y de los adornos y remates que la coronaban; y que la continuación de las aguas avía recalado las piedras: y para repararla se hicieron dos Arcos o arbotantes en medio de la capilla mayor por la parte de afuera uno a un lado, y otro al otro para que sujetasen la pared, y la sostubiesen con que pareció quedaba el daño remediado.

Después se esparcieron malas voces de que la capilla mayor amenazaba ruina, y vista de orden de la Ciudad por el Maestro mayor della, se dio a entender, que eran unas piedras que se avían desmentido con el peso de la bóveda, y con averse

recalado con lo continuo de las aguas; por lo qual determinó el convento se aligerase del peso, quitándole los remates, que la hermoseaban mucho por la parte exterior, y por la interior se cubrió la bóveda con otra de ladrillo, y resanando y fortificando las piedras desmentidas, quedó dispuesto se tejase para resguardo de las aguas.

Aviéndose ya perficionado lo que tocaba a la capilla mayor, en que se gastó algún tiempo, y bastante dinero, viendo que todo el resto de la Iglesia necesitaba de reparo, aviéndose reconocido el enmaderado, y hallado que mucha de las vigas estaban podridas, y gastadas por las entradas, se dispuso el remediarlo, y fue un Religioso a comprar los pinos de segura ajustando que estuviesen en Córdoba para el mes de Abril siguiente, de donde se avían de conducir a Sevilla./ (f. 367v)

Después de aver discurrido cómo se podía hazer la obra, de forma que la Iglesia quedase labrada a lo moderno, se acordó que las bóvedas de todas tres nabes se fabricasen de ladrillo enluciéndolas de yeso, y que los Arcos fuesen redondos labrándolos más vajos, y dejando los Arcos antiguos en la forma que estaban, aprovechándose de los pilares, y ab[r]iendo ventanas nuevas en el lienço de la pared que corresponde al compaz para que la Iglesia tubiese bastante luz, dejando como estaba el cruzero, y alargando el coro alto y vajo, de que resultaba que todos los Arcos quedasen iguales en sus claros, y más desahogado y capaz el choro, que lo necesitaba.

En el interim, que se disponía la obra y reparo de la capilla mayor, se pasó el altar mayor al sitio del choro vajo, arrimándole a la reja, de forma que los oficios divinos se dezían en el choro alto, o vajo, conforme el tiempo, y se usaba de la Iglesia sin que se reconociese estrechez en ella, por ser tan capaz.

Llegó el tiempo de aver de proseguir el reparo en el resto de la Iglesia, y en todo el Convento no se halló parte más a propósito que la sala: porque las tres capillas de Nuestra Señora de la Antigua, el Nombre de Jesús, y la de Nuestra Señora de Monserrate, que están en el compaz, son cortas, y aviendo de salir los Religiosos para dezir las horas de día, y los Maitines a media noche, fuera de la clausura, casi impracticable, con que en dicha sala atajándola cerca de la escalera, por el recogimiento del convento, y abriendo puerta a una pared que se comunica a la calle del dormitorio, se dispuso la Iglesia adornándola de los altares, que parecieron suficientes para que los religiosos celebrasen el santo sacrificio de la Missa; y el Choro se acomodó en aquel sitio que ay, desde la escalera a la librería, obligando la necesidad a tolerar todas estas incommodidades.

Dispuesto, así, todo lo que pareció conveniente el día 21 de Julio de 1691 años, Víspera de Santa María Magdalena, especial Patrona, y faborecedora del sagrado orden de Predicadores,/ (f. 367r bis) se pasó el Santísimo Sacramento de la Iglesia principal a esta que se dispuso en el interim, de forma que las Vísperas desta Gloriosíssima Santa las cantó el Convento en la nueva Iglesia. Este día fue de mucha ternura y lágrimas, assí de los Religiosos, como de los seglares que se

hallaron presentes a la translación, diciendo todos: Quién volberá a ver el Santísimo Sacramento, y a la Santísima Virgen del Rosario en su Casa, y templo?

Prosiguiose el reparo del antiguo, y proprio del Convento (en cuios pilares y paredes se vían unas señales de unas cruces coloradas, del modo que las usan en sus ábitos y capas los religiosos trinitarios calzados, indicio que dicho templo fue consagrado por algún obispo) y para darle hermosura a los pilares, que se vio ser de cantería, se fueron cortando unos adornos, sacándolos a pico en la misma piedra, y se empezó a hazer un Arco de pilar a pilar, que fue el que estaba enfrente de la puerta hasta el correspondiente en la nave que estaba al lado del compaz hazia el cruzero, frente del qual se abrió una ventana para que entrase la luz, vajándose lo que pareció conveniente para formar la bóveda de ladrillo, dejando capacidad para el emmaderado y el arco antiguo de punta, como se a dicho; y estando acabado para proseguir con otro, el sábadó primero día de Diziembre de 1691, antes del primero Domingo de Adviento, aviendo dado de mano los Maestros y Peones, a las oraciones del Ave María, acabando de salir todos de la Iglesia se vino abajo el pilar contiguo al cruzero, sin que peligrase persona ninguna, siendo assí que si un instante antes cayera ubiera sucedido una gran fatalidad en aquella pobre gente trabajadora, y en bastante número de religiosos del convento, y seglares, que viendo la obra estubieron hasta las oraciones en la Iglesia, y también en otra buena parte de religiosos y seglares, que estaban sobre la bóveda que cayó con este primero pilar, porque avían/ (f. 367v bis) subido a ver el Río, que estaba fuera de su madre con las grandes y continuas aguas destes días. El ruido y estruendo fue grandíssimo, atemorizando el convento, y vezindad con el gran golpe, y todos los que avían salido de la Iglesia, y vajado de las vóvedas del cruzero dieron gracias a Dios de avelos librado de semejante riesgo, de cuiá fatalidad no escaparan si ubiera sucedido la ruina instantes antes. Después a las ocho de la noche, se cayó el segundo pilar volbiendo a causar mayor estruendo, y mayor pabor, y a las onze de la noche cayó el tercero, con toda la madera, y techos de la nave de en medio, y la que correspondía al compaz.

El día siguiente dos de Diziembre, primero Domingo de Adviento, siguiéndose a predicar en la Santa Iglesia Metropolitana por tabla la Orden de Santo Domingo, y estando señalado por el Convento para este sermón el Muy Reverendo Padre Maestro Fr. Alonso de Luna, con la ocasión de las señales que an de preceder al día del Juicio, y que una dellas an de ser terremotos, y temblor de tierra, refirió en la salutación la fatal desgracia que la noche antes avía sucedido en la Iglesia de su Real Convento de San Pablo, que oyeron con gran lástima los Prebendados de la Cathedral, y todo el pueblo, cuió daño se apreció en gran suma de ducados.

La tierra que desta ruina quedó, la piedra, madera, y ladrillos, fue qual se puede considerar de semejante estrago; y luego se trató de sacar, y el modo de disponerlo fue assí. Salió la comunidad de aquel santo Convento, y puestos en dos coros sin reserbarse deste trabajo, desde el Prior, hasta el más moderno novicio, y con mucha cantidad de espuertas que se previnieron, llenándolas unos, y otros recibéndolas y

dándolas al que estaba inmediato, iban sacando la tierra, ladrillos, piedras y madera, resando el Santísimo Rosario de Nuestra Señora a choros. Luego que vieron los seglares, que/ (f. 368r) los Religiosos se dedicaban a aquel trabajo, acudieron los vezinos, muchos cavalleros, y ecclesiásticos, y quitándose las capas se intrometían con los religiosos, y ayudaban no solo a sacar la tierra, sino a cabarla con picos, y azadas, y a cargar las peñas, que para sacarlas ayudaban a llebar unas parigüelas que para esto se dispusieron, y los niños del Seminario de San Telmo estubieron un día entero, y todos resando el Santísimo Rosario de Nuestra Señora a choros, con que no avía hombre que accidentalmente pasase por el convento, de todos los estados, que no quisiese tener parte en la buena obra, y ayudar a los otros a cantarle a María Santísima Nuestra Señora la oración del Ave María, que es tan de su agrado; y ubo algunos que dejando los coches en que iban a pasearse, se introducían con los demás, y sacaban la tierra y material, acomodándolo uno y otro en el compaz para las mezclas y labor del templo, y assí ubo día que se juntaron quinientas personas a trabajar; y hasta las mugeres querían ayudar, echando mano de las espuestas de tierra, lo qual no se permitió por la decencia; con lo qual en cinco días y medio se dispuso escombrar y limpiar la Iglesia, sacando todo lo que la ruina ocasionó, lo qual no avía de executarse en ocho meses, trabajando veinte hombres todos los días, y en que se ahorró más de quinientos ducados.

Reconociose, que lo que avía quedado en pie estaba atormentado con la ruina, y que nada podía serbir, con que se derribó toda la Iglesia, cruzero, y capilla mayor, sin que quedase en pie, más que las dos paredes de los lados, y la que haze frente a la capilla mayor, y la venera, o medio punto, donde estaba el retablo, haziendo planta nueva, sujetándose al distrito solo de las quatro paredes.

Para aver de empezar la reedificación del templo, además de aver visto la planta que se avía de executar, y aprobádola diferentes Maestros, y Alarifes, era necessario, ver los cimientos y reconocer su calidad, los quales se hallaron summamente buenos,/ (f. 368v) y hechos conforme a el arte, y tales que los Maestros declararon, no los avía iguales a ellos en toda la Ciudad, solo fue menester trabarlos unos con otros, algunos que no lo estaban, y en esto se gastó algún tiempo, y materiales, con que quedan de gran fortaleza, y seguridad. El día que se manifestaron dichos cimientos, fue mui celebrado de todo aquel convento, pues certificaron los Artífices, que grangeaba en lo que avían visto, más de 30.000 ducados de aorro en la costa, y mucho tiempo que se avía de dilatar la fábrica, y que sobre ellos labraban con seguridad por el enjugo que tenían.

Una de las cosas que tiene la planta nueva del Templo, es que las basas de las columnas sean de jaspes colorados, y negros; estos se trajeron de las canteras, y se fueron luego labrando conforme al diseño; y en Jueves 24 de Julio deste año de 1692, Vispera del Glorioso Apóstol Santiago Patrón de España, se juntó la comunidad, y en el Altar del Nacimiento de Nuestro Señor Jesuchristo, que está junto a la puerta que sale de la Iglesia al claustro, se cantó una Misa del Santísimo Rosario de Nuestra

Señora con gran solemnidad, que dixo el Muy Reverendo Padre Maestro Fr. Gaspar de la Mota, Prior Provincial desta Provincia de Andalucía, hijo del Real Convento de San Pablo desta Ciudad de Sevilla, y acabada puso su Paternidad muy Reverenda la primera piedra de la fábrica en la basa de la columna, que a de servir para formar el cruzero, en el lado que corresponde al claustro, con la solemnidad y ceremonias que dispone Nuestra Santa Madre Iglesia en su Ritual, con gran júbilo, y lágrimas de terneza de su Mui Reverenda y de toda la comunidad de aquel Religiosísimo y grave convento. Dios quiera que como emos visto este día, veamos el de poner la última piedra en él, a honor y Reverencia de su Divina Magestad, y de la Santísima Virgen del Rosario, y de Nuestro gran Patriarcha, y Padre Santo Domingo de Guzmán./ (f. 369r)

Vase prosiguiendo la obra sin dejar de trabajar día ninguno, y ayuda mucho para ella la devoción de los sevillanos con sus limosnas, assí particulares, como las que piden los Religiosos por las puertas todos los días, sin que deste trabajo y diligencia se exeptúe ninguno, desde el Provincial, y Prior, hasta el más moderno sacerdote, y ayuda en parte al gran gasto y suma de dinero que a de costar la obra, de la qual se yrá refiriendo, lo que en ella sucediere.

Prosiguió la fábrica de la Iglesia hasta mediado el año de 1707, con más o menos calor, conforme los medios que se aplicaban para ella; siendo el que cuidaba de la obra Fr. Joan de la Barrera, religioso lego, hijo del mismo convento, quien con su industria, y disposición la labró con los primores y adornos que en ella se ven, afirmando todos los artífices, y personas de quien se podía tomar parecer, que era uno de los insignes y pulidos templos de España; pero el estar los caudales de los sevillanos tan atenuados, y ser ninguno el ingreso de las limosnas, obligó al convento a mandar cerrarla como se executó después de mediado el dicho año de 1707.

De las continuas aguas, que no cesaron desde los días de Pasqua de Navidad del año de 1707, hasta fin de Marzo de 1708, ubo en esta Ciudad de Sevilla diferentes Avenidas, saliendo de su Madre el Río Guadalquivir muchas vezes, pues apenas se aplacaba el ímpetu y raudal de una, quando empezaba otra nueva inundación: y aunque el reparo y prevención de las puertas de la ciudad no dió lugar a que el Río entrase en ella, el no cesar las llubias, estando cerrados los huzillos, por donde salen las aguas llobedizas al Río, detenidas estas en las calles, y el terreno y cimientos de las casas, tan llenos de agua, que no podían consumir la que caía del cielo, ocasionó que los sumideros y pozos subiesen tan altos que inundaron los sótanos y quartos vajos de casi todas las de la ciudad, saliendo de los suelos/ (f. 369v) de ellas, y de los de las calles mui copiosos manantiales de agua, sin poder salir fuera de las casas ni aver forma para su desagüe. Cogió esta calamidad al Convento de San Pablo, porque la vezindad de la Puerta de Triana, y la de la calle de Cantarranas (que ambos

sitios estaban inundados), hizo que las aguas detenidas del huzillo llegasen hasta las puertas del Convento, impidiendo el salir a la calle, si no era con mucho trabajo, y penalidad; y por la parte interior del Convento aviéndose llenado de agua la huerta, y los sitios y quartos más vajos del, se inundó el Refectorio, y cosina, que uno y otro está immediatos a la sala que servía de Iglesia, ame[na]zando por la parte del claustro a entrar el agua en la sala, y hallarse el Convento sin tener Iglesia donde celebrar los Divinos Oficios.

Viéndose el Prior, y Religiosos en este confli[c]to, determinaron pasar el Santísimo Sacramento a la Iglesia que estaban labrando, y así lo ejecutaron sábado 18 de Febrero deste año de 1708, valiéndose para celebrar las Misas de las Capillas de Nuestra Señora del Rosario, y de la de la Cofradía del Nombre de Jesús, acomodando el altar mayor lo mejor que pudieron, en el mismo sitio que está dedicado para ello en acabándose la Iglesia, usando de toda ella, aunque sin solarla sino en la propria forma que ella estaba, acomodando algunos altares en las capillas, y sitios del cruzero, que jugaron más a propósito, sirviéndose del choro alto para cantar las horas canónicas y Divinos Oficios, y así está oy dos de Mayo deste año de 1708.